

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA PROSTITUCIÓN

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DOÑA CRISTINA KLIMOWITZ
WALDMANN**

celebrada el miércoles, 12 de noviembre de 2003

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias para informar sobre la materia objeto de estudio de la comisión:

- De D^a Ana Míguez Vigo, de la Asociación Alecrín de Vigo (Pontevedra). (Número de expediente 715/000449).
 - Del Secretario Técnico de Coordinadores de Asociaciones Vecinales de Batán, Montera y Capitán Haya de Madrid, D. Juan Ramírez de Rodrigo. (Número de expediente 715/000450).
 - De D. José María Sáenz de Miera del Valle, de la Asociación de Vecinos de Capitán Haya de Madrid. (Número de expediente 715/000451).
 - Del Presidente de la Asociación de vecinos de Montera y Adyacentes (AMYA) de Madrid, D. César Torquemada Robles. (Número de expediente 715/000452).
 - De D. Manuel Dorado Sáiz, representante de los vecinos de la zona de Batán de Madrid. (Número de expediente 715/000453).
 - De D^a María del Prado de la Mata Riesco, representante de las Asociaciones de Vecinos de Villaverde de Madrid. (Número de expediente 715/000454).
-

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión.

Buenas tardes, señorías.

Como punto previo al orden del día, procede someter a su aprobación el acta de la sesión celebrada el día 27 de octubre de 2003. ¿Puede entenderse aprobada por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

COMPARECENCIAS PARA INFORMAR SOBRE LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN:

— DE DOÑA ANA MÍGUEZ VIGO, DE LA ASOCIACIÓN ALECRÍN DE VIGO (PONTEVEDRA) (715/000449).

La señora PRESIDENTA: A continuación, doy la bienvenida a doña Ana Míguez Vigo, a quien agradezco su presencia en esta comisión para aportar sus conocimientos sobre esta materia, que es nuestro objeto de estudio.

La señora Míguez es graduada social y milita en movimientos feministas desde 1974. Además, es presidenta y socia fundadora de la asociación Alecrín desde 1984, organización feminista que se mueve en todos aquellos ámbitos en los que la mujer sufre discriminación por razón de sexo.

Sin más preámbulos, tiene la palabra la señora Míguez.

La señora MÍGUEZ VIGO (De la Asociación Alecrín de Vigo, Pontevedra): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer a los miembros de esta comisión, en nombre de la organización que represento y en el mío propio, la deferencia que han tenido al invitarnos a participar.

Desde la constitución de esta Comisión Especial sobre la Prostitución he seguido muy de cerca las intervenciones que se han ido produciendo, y no puedo negar que muchas de ellas me han producido un enorme desasosiego —por otra parte, comprensible—, si parto de la base de que aún no había sido invitada ninguna organización que trabajase de forma directa, día a día, con mujeres prostituidas, ya que estoy convencida de que a partir de las diferentes intervenciones podrá tenerse una visión más amplia y objetiva.

En 1994, Alecrín se planteó introducirse en el mundo oscuro y desconocido que es la prostitución, a partir de un fuerte debate interno. Pueden creer sus señorías que para nosotras, como mujeres feministas que trabajamos de forma organizada en el espacio de la violencia de género desde el año 1984, ese debate sobre la prostitución, así como el posterior trabajo con mujeres prostituidas, supuso un clarificador posicionamiento ideológico, que no teníamos en un inicial planteamiento.

Fue precisamente en 1995, con motivo de la reforma del Código Penal español y la regulación de los delitos re-

lativos al ejercicio de la prostitución, lo que nos llevó a mantener alguna que otra reunión con los responsables de la Comisión de Justicia del Parlamento español, para plantear nuestra preocupación y la sospecha de lo que creíamos que podría ocurrir a partir de una reforma que obviaba el Convenio Internacional para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, de 1949. Creemos que ésta fue la causa de la expansión del proxenetismo organizado, ya que dejamos de ser un país de tránsito para las mafias a ser un país receptor, donde éstas se consolidaron y florecieron.

Afortunadamente, con la nueva reforma del Código Penal y la previsión expresa de sancionar a cualquiera que se lucre con la prostitución ajena, vuelve a ser retomada la larga tradición abolicionista española y los compromisos que ante Naciones Unidas adoptamos al suscribir el convenio de Naciones Unidas de 2 de diciembre de 1949.

A principios del año 1996, Alecrín decide abrir el primer centro de día para mujeres prostituidas en Vigo y, en el año 2000, en Santiago de Compostela, con la función de prestar apoyo a las mujeres que están siendo prostituidas o en peligro de serlo. Estos centros de día defienden sus derechos como mujeres y como ciudadanas, dándoles una orientación sociolaboral sobre asuntos legales, sociales y sanitarios, tales como permisos de residencia, agrupación familiar, ayudas económicas, vivienda, tarjeta sanitaria, derivación médica, trámites para guarderías, colegios, comedores, etcétera.

Las características principales de los centros de día son las de ofrecer un servicio anónimo, confidencial y gratuito, donde se preserva la identidad de las usuarias. Es un espacio libre de agresión o violencia, con la pretensión de que sea un lugar para su descanso; asimismo, los centros de día ofrecen un servicio de ducha y lavandería. Las mujeres que acuden a los centros de día son mujeres del barrio o de la calle y, ocasionalmente, de los clubes y pisos.

La unidad móvil, además de apoyar a los centros de día, cumple otras funciones en el mismo marco; esta unidad móvil es una furgoneta, debidamente acondicionada, que recorre los barrios y las zonas donde las mujeres son prostituidas en Vigo, Pontevedra, Santiago, Ourense y Lugo, para ofrecer información y apoyo, tanto de tipo sanitario como social. Desde este servicio, en colaboración con las Consellerías de Sanidade y Asuntos Sociais de la Xunta de Galicia, y a través de diferentes programas desde el año 1999, se lleva a cabo un programa sanitario conocido por el nombre de Olimpia, de prevención de VIH y enfermedades de transmisión sexual, prestando el servicio de reparto de preservativos. A través de folletos informativos en diferentes idiomas ofertamos a todas las mujeres, ilegales o no, un servicio de asistencia médica confidencial en los lugares a los que acude esta unidad móvil. Cualquier mujer que desee acudir a estos servicios es atendida a partir del volante que nosotras expedimos, dirigido al servicio sanitario asignado por la Consellería de Sanidade.

En los centros de día, barrios y calles de estas ciudades intervenimos con 1.545 mujeres, de las que 516 son sudamericanas, 553 españolas, 162 africanas, 161 portu-
gue-

sas, 80 de países del Este y 73 no informan. Estos datos fueron obtenidos a partir de los barrios y calles donde las mujeres son prostitutas. Observarán un importante número de mujeres españolas y portuguesas, por lo que debemos aclarar que estas mujeres en muchos casos, o dependen de la droga y, por lo tanto, la prostitución se hará a partir de esta necesidad; o son mujeres establecidas en los barrios desde hace años, en general, mujeres mayores, algunas superan los 70 años, si bien es cierto, que en los últimos años nos encontramos con un importante número de africanas, albanesas y rumanas, que son prostitutas fuera de los barrios.

El piso es un servicio que está ubicado dentro de la geografía gallega y lleva funcionando escaso año y medio. Su función es acoger a las mujeres que huyen de la prostitución, y hasta la fecha fueron siempre mujeres traficadas. En el piso están el tiempo mínimo imprescindible, y es condición indispensable para acceder a él que denuncien su situación. La llegada de estas mujeres al piso se produce a través de la Guardia Civil, Policía Nacional, juzgados, prostituidores, organizaciones de mujeres o casas de acogida. De las 16 mujeres que pasaron por el piso, 14 eran de nacionalidad brasileña, una rumana y otra subsahariana, entre 18 y 22 años. Todas tenían cargas familiares, hijos e hijas muy pequeños. Todas vinieron a España con promesas de trabajo de camareras. Tres estaban amenazadas aquí, trece amenazadas aquí y en su país de origen, una de ellas fue trasladada lejos de Galicia, y la superviviente rumana, conocedora de seis idiomas, trabaja con nosotras y, ocasionalmente, con la Policía en prostitución. Dos de estas mujeres, una subsahariana y otra brasileña, volvieron a su país de origen, no sin antes contactar con la Policía portuguesa, organizaciones no gubernamentales, o con la Iglesia Adventista, que les recogieron en el aeropuerto y trasladaron a ellas y a su familia a otro lugar de residencia dentro del mismo país. Siete de ellas habían sido subastadas en Portugal al mejor postor y trasladadas a Galicia. De estas 16 mujeres, cuatro fueron rescatadas de pisos y el resto de clubes, empleando diferentes métodos; dos escaparon, once fueron rescatadas por la Policía, y tres a través de prostituidores clientes, que contactaban con nosotros informándonos de la situación en que se encontraban las mujeres.

Pues bien, es a partir de estos servicios y el trabajo directo con las mujeres prostitutas, cuando Alecrín puede ofrecer una información que creemos valiosa, y que podemos calificar como privilegiada. En la actualidad y desde hace algún tiempo, trabajan con nosotras en plantilla dos mujeres supervivientes de la prostitución, una mujer española que fue prostituida desde niña, y una mujer traficada de origen rumano. Creí necesaria hacer esta pequeña introducción para que sus señorías conozcan un poco más el desarrollo de nuestro trabajo, ya que soy consciente de que he sido invitada a esta Comisión Especial sobre la Prostitución, para informar a partir de nuestra experiencia como organización que interviene directamente con mujeres prostitutas. Y aunque ya sé que las cifras son frías, son importantes para una correcta lectura del gran negocio de la prostitución.

El día 2 de enero de 2001 Alecrín inició un recorrido exhaustivo por la geografía gallega, con el fin de contabilizar los clubes donde se están prostituyendo mujeres, así como su número y nacionalidad. Este estudio finalizó el 24 de mayo del mismo año, dando un resultado alarmante: contabilizamos 352 clubes. Quiero aclarar que estos datos ya no coinciden con los de la policía gallega, puesto que ellos contabilizan en la actualidad alrededor de 400, un año más tarde de nuestro estudio; por otro lado, nada extraño, dado el floreciente negocio de la prostitución. Los 352 clubes los clasificamos en tres categorías, los que oscilaban entre cinco y diez mujeres, entre 10 y 30, y entre 30 y 50. Este estudio nos dio un resultado de aproximadamente 8.000 mujeres, que contrastado con los datos de la policía de Galicia eran coincidentes. Sin embargo, creemos que es un número muy bajo si nos remitimos a las 300.000 mujeres que se maneja como número aproximado en España. En este estudio constatamos que las mujeres prostitutas en los clubes son ciudadanas extranjeras en un índice superior a un 95 por ciento. Mayoritariamente y por orden numérico, su procedencia es la siguiente: dominicanas, colombianas y brasileñas, todas controladas por grupos organizados. En la actualidad y desde hace aproximadamente dos años nos encontramos con mujeres subsaharianas de las antiguas colonias portuguesas. Su entrada en Galicia se hace a través de Portugal, así como rumanas, albanesas y de la antigua Unión Soviética. Asimismo, en el último año observamos una masiva entrada de mujeres brasileñas. Tanto es así, que algunos clubes y pisos en los últimos tiempos se nutren sólo de estas mujeres. Su traslado se hace vía París, y el traslado a Galicia en automóvil.

Para abastecer la demanda cada vez más exigente y sofisticada, la captación de estas mujeres se hace en su país de origen, bien mediante contactos a través de otras mujeres colaboradoras, captadoras, personas conocidas, familiares, o bien mediante anuncios de prensa y agencias de colocación. Para introducirlas en Galicia y España emplean diferentes medios y diversos sistemas, dependiendo del país de procedencia y siempre ejerciendo una presión bárbara sobre ellas a partir de la deuda económica adquirida para venir a España, y de las amenazas a ellas o a sus familias. En Galicia existen redes organizadas, que pueden llegar a ser muy peligrosas si las mujeres quebrantan su reglas, o no cumplen los compromisos que adquirieron a partir de la deuda. Nunca olvidaré a una mujer brasileña, casi una niña, con un hijo muy pequeño, amenazada aquí y en su país de origen, y rescatada en un club cerca de Vigo, que se surte mayoritariamente de mujeres brasileñas. Esta mujer, testigo protegido, nos contaba cómo a una compañera de nacionalidad colombiana, después de huir asesinaron a su hijo, y volvió a ser reclutada para la prostitución después de amenazarla con matar a su segundo hijo. Sus señorías podrán imaginar la desesperación de esta mujer rescatada durante los 42 días que estuvo con nosotros. Hoy, afortunadamente, está con su hijo y su madre en un lugar desconocido, pero la mujer cuyo hijo asesinaron, seguramente ya no continúa en el Club Cóndor del Ayuntamiento de Mos, dado el constante traslado al que se ven sometidas.

No desconocemos que algunas mujeres saben a lo que vienen, pero en su decisión siempre nos encontramos que esta condicionada por una situación de vulnerabilidad en su país de origen. Otras muchas acuden engañadas con la falsa promesa de un trabajo digno y bien pagado. Y lo que ninguna conoce es la realidad que le espera y la situación a la que van a ser sometidas; retirada del pasaporte y del billete de vuelta, no perciben nada de las ganancias, aplicándoles infinidad de sanciones si no cumplen las normas. Conocemos dueños, gerentes y encargados de clubes, que suelen ir a buscar mujeres a sus países de origen, siendo su contacto en muchas ocasiones otras mujeres o nativos de ese país. Pero hasta hace muy poco en Galicia no podíamos hablar de grandes mafias organizadas, y es a partir de los últimos dos años cuando empezamos a descubrir la conexión de las redes entre Galicia, Portugal y Latinoamérica. Fue para nosotras un descubrimiento y, por lo que observamos, una copia de las mafias del Este que operan principalmente por Levante, Cataluña y sur de España, y que empiezan a introducirse también en Galicia, la creación de agencias de viajes. Esto lo detectamos cuando quisimos aprovechar el billete de vuelta de algunas mujeres que al huir pudieron hacerse con él, y a través de alguna mujer en cuyo país de origen estaba aguardándola la captadora. Más tarde este hecho nos fue confirmado por la misma policía.

Las mafias están tan bien organizadas que llegamos a encontrarnos con alguna mujer, que después de estar siendo prostituida durante seis meses y sin conocer la ciudad donde estaba, cuando fue rescatada e intentamos legalizar su situación en España, nos encontramos para nuestra sorpresa y de la policía de extranjería de Vigo, con que tenía permiso de residencia. Este mujer cuando fue rescatada y llegó a Alecrín sólo sabía cinco o seis palabras en español, las únicas que necesitaba para dirigirse a los prostituidores, y que sus señorías podrán imaginar.

Nos decía que en el club donde fue rescatada había más de 150 mujeres, todas extranjeras y en su misma situación.

Nuestro trabajo en los clubes se limita a la información sanitaria o de tipo social. Cuando volvemos al club, nuevas caras nos reciben, ya que la estancia de las mujeres casi nunca sobrepasa el mes, siendo trasladadas a otros clubes no solo por una cuestión de seguridad sino por la exigencia de un nuevo producto para consumo, con lo que resulta casi imposible el mantener un seguimiento con las mujeres contactadas.

La información que tenemos es a partir de las sobrevivientes y así sabemos que en muchos de los clubes existe un circuito cerrado de video como medio disuasorio para la víctima cuando no obtienen colaboración, amenazándola con hacerlo llegar a la familia, y en otros casos utilizan otras fórmulas disuasorias, como es la amenaza a sus hijos e hijas o familiares directos. Pero, si no fuese suficiente, emplean otra fórmula que les está dando magníficos resultados para que las mujeres pierdan la esperanza de ser rescatadas, huir o denunciar: utilizan supuestos prostituidores vestidos con uniforme —cualquier uniforme sirve— con la finalidad de que les quede claro que la posibilidad de recurrir a la policía no existe a partir del mo-

mento en que son prostituidores clientes que requieren sus servicios.

Piensen sus señorías que el tiempo que tardan en pagar la deuda, que nunca es inferior a 4.000 euros, es el que necesiten sus propietarios mientras no se produce la socialización de la mujer, es decir, es a partir de la resignación cuando los propietarios de las víctimas van a tener la suficiente seguridad de no ser denunciados. Y si a esto añadimos los escasos medios con los que cuenta la policía y las escasas o nulas ayudas con las que contamos las organizaciones —en este caso, Alecrín—, la situación se complica dramáticamente, pues no es suficiente la buena voluntad.

Recuerdo la imprudencia que en una ocasión mostramos desde Alecrín —y de esto hace tres años aproximadamente— cuando un prostituidor cliente vino a nosotras diciendo que una chica de un club cuando se estaba ocupando con él le había dicho: «Help». Pues bien, sólo el desconocimiento de las fórmulas de coacción hizo imposible el rescate. Le pedimos a un colaborador nuestro que acompañase al prostituidor para que identificase a la mujer y que pagase una ocupación con ella con el fin de informarle de que una organización de mujeres que estaba en contacto con la policía la acogería, informándole también del día y la hora en que sería la redada para el rescate. Por supuesto, la redada la hace la policía. Y la cara de pánico que puso cuando este colaborador pronunció la palabra policía creo que no podría describirse.

Más tarde, otras mujeres de ese y de otros clubes a las que tuvimos acceso nos confirmaron este hecho. Por supuesto, la mujer negó que estuviese amenazada y fuese prostituida en contra de su voluntad, por lo que no pudimos hacer nada. A la puerta de la comisaría, estaban sus dueños aguardándola a ella y a sus compañeras, quienes tenían la absoluta seguridad de que no iban a ser denunciados, por lo que ni se molestaban en esconder su identidad.

La edad de las mujeres que nos encontramos en los clubes oscila entre los 18 y 25 años, pero, por lo que ellas nos cuentan, hay mujeres de 16 y 17 años, que llegan desde su país de origen con la documentación falseada y que para la policía española es muy difícil de comprobar. Y si hablamos de mujeres africanas, estas lo tienen más difícil, pues en muchos casos se trata de mujeres que son captadas en sus tribus y en su mismo país habría dificultades para saber la edad, dada la falta de registros fiables. Y estas mujeres tampoco podrían escapar o denunciar, pues sus explotadores tienen en su poder desde un trozo de cabello hasta sangre de la menstruación para emplear en ritos en los que aquellas creen y que dañarían a sus familias y a ellas mismas.

Al inicio de mi intervención les decía, señorías, que la decisión de Alecrín de trabajar con mujeres prostituidas nos llevó a un fuerte debate interno, no exento de preguntas sin respuestas o con respuestas incompletas. Fue importantísimo para nosotras que mujeres supervivientes de la prostitución se incorporasen al trabajo de campo, dado que su experiencia nos permitió un mayor acercamiento a ese mundo tan desconocido para la mayoría de la población. Estas mujeres supervivientes de la prostitución y el tráfico han compartido con nosotras sus experiencias y nos

han hecho partícipes de sus esperanzas, de los abusos y violencias vividas, de los daños físicos y psicológicos. Ellas han sobrevivido a la barbarie, a los abusos y a la explotación sexual en situaciones cercanas a la esclavitud y en nombre de mis compañeras Rodi y Carmen también estoy aquí.

En los siete años que llevamos trabajando con mujeres prostitutas, descubrimos que son mujeres muy fuertes, que construyen barreras mutilatorias para protegerse de un acto contrario a la normalidad que un ser humano puede soportar. Descubrimos que todas las mujeres podemos ser prostitutas y que sólo la casualidad nos sitúa en uno u otro lugar para ser o no vendidas y compradas. Descubrimos que ni una sola mujer con las que intervenimos quiere ser prostituida ni quiere la prostitución para nadie y si están siendo prostitutas es porque la necesidad obliga. Descubrimos que la oferta de mujeres prostitutas se construye a partir de las exigencias sexuales masculinas. Descubrimos que la prostitución nos manda un mensaje a las mujeres y a las niñas: que si algo falla en nuestras vidas, tenemos como alternativa la prostitución. Descubrimos que no se puede hacer distinción entre prostitución y tráfico de mujeres, pues la distinción crearía las bases para excluir a la prostitución de la categoría de violencia contra las mujeres. Descubrimos que la prostitución es el objetivo del tráfico sexual y construye la base para el tráfico de mujeres y niñas. Descubrimos que, cuando la prostitución es aceptada por una sociedad, el tráfico sexual y el turismo sexual la sigue. Y descubrimos que lo que realmente importa es la explotación sexual, no el traslado de las víctimas.

Las mujeres que conocemos vienen de aquellos países donde la feminización de la pobreza es una realidad. Sabemos que hay millares de mujeres y niñas dispuestas a emigrar al mundo industrializado en busca de una vida mejor y terminan viviendo situaciones de esclavitud. Y esta tendencia va en aumento, pues los traficantes de sexo necesitan un suministro constante de mujeres y niñas para ofertar y satisfacer los deseos de los prostituidores, como decía, cada vez más exigentes.

A lo largo de estos años interviniendo con mujeres prostitutas, traficadas o no, constatamos que los proxenetas y los prostituidores son los únicos beneficiarios de la oferta prostitucional. No negamos que pueda haber mujeres proxenetas —nosotras las conocemos—, pero sabemos que la mayoría son utilizadas como mujeres de paja, que prestan su identidad para la defensa de unos intereses que no son los suyos.

Y sus señorías podrán observar que asociaciones de proxenetas reciclados a empresarios a partir de la reforma del Código Penal en el año 1995 están organizando un sindicato de mujeres prostitutas. Este hecho planteado aquí sé que va a ser motivo de reflexión y no va a llamarnos a engaño, porque sus señorías coincidirán conmigo en que sería la primera organización empresarial que públicamente promueve mecanismos de defensa para las trabajadoras.

Permítanme sus señorías una pequeña reflexión consecuencia de nuestro trabajo directo con mujeres prostitutas. Por ello, nos preguntamos: ¿Es la prostitución un pro-

blema de mujeres? ¿Por qué siempre que se habla de prostitución trasladamos el problema a las mujeres? ¿Por qué no se focaliza el problema de la prostitución en los hombres, que son quienes generan la demanda de este comercio? ¿Por qué los hombres compran mujeres y niñas? ¿Existe alguna razón? ¿Por qué consentimos que nuestros jóvenes se socialicen como futuros compradores de cuerpos de mujeres y niñas? ¿Por qué consentimos que a nuestros jóvenes se les traslade el mensaje de que, si algo falla en sus vidas, tienen como salida la prostitución? ¿Quién se beneficia de todo esto? ¿Existe alguna razón que legitime o justifique que los hombres compren mujeres? Cuando hablamos de libertad de las mujeres en prostitución, ¿de qué libertad estamos hablando, de la libertad de los hombres para comprar un producto por el que pagan o de la libertad de las mujeres?

Quiero dejar estas preguntas en esta Cámara para la reflexión. Me pregunto si acaso existe un mejor lugar. Creo que no, pues la decisión de sus señorías va a marcar la vida de miles de mujeres y niñas, estando seguras de que siempre tendrán en cuenta el bienestar de las mismas, ya que su decisión no va a afectar solo a las mujeres prostitutas sino también a nuestras niñas, a nuestras jóvenes de futuras generaciones y, por supuesto, a su dignidad y a la nuestra.

Sabemos que la solución de este enorme problema es difícil, nadie lo niega, pero no es imposible ni utópico. La violencia contra las mujeres hasta hace muy poco tiempo no existía y desde las mismas instituciones se negaba. Les voy a contar una anécdota clarificadora y semejante a lo que estamos viviendo en la actualidad con la prostitución de mujeres.

Cuando en el año 1985, en Galicia, Alecrín se propone abrir el primer centro de información de los derechos de la mujer, decidimos conscientemente no hablar de malos tratos ni de violencia hacia las mujeres. Hablábamos de informar a las mujeres sobre sus derechos. Hablar de malos tratos no sería políticamente correcto si queríamos que el centro fuese subvencionado. Por ello, teníamos que ser cautas, muy cautas. Por ello teníamos que ser cautas, muy cautas y fue sólo a partir de ese momento cuando empezamos a denunciar los malos tratos infringidos a las mujeres. Empezamos a exigir que se visualizasen y aunque nos falte mucho camino por andar, hoy el Estado perfecciona mecanismos para su persecución y la población española está dejando de normalizar estas conductas. Pues bien, con la prostitución vivimos una situación similar, con la diferencia importante de que la prostitución es el segundo negocio más importante del mundo después de las armas, donde se mueven enormes intereses económicos.

Desde las organizaciones de mujeres que trabajamos con mujeres prostitutas, hoy aglutinadas en la Plataforma por la Abolición de la Prostitución, creemos que es necesario empezar a hablar de los prostituidores clientes, esos personajes anónimos e invisibles que se esconden bajo la denominación de clientes y que son nuestros hombres y de los que nunca hablamos y no lo hacemos porque sentimos que están legitimados para comprar cuerpos de seres humanos y utilizarlos como ellos quieren, pues para eso pagan. Estos hombres están transmitiendo la idea de que

comprar cuerpos de mujeres es tolerable y es ahí, señorías, donde hay que empezar a intervenir. Quienes defendemos posturas abolicionistas creemos necesario empezar modificando las conductas.

Como representante de una organización muy preocupada por la violencia hacia las mujeres, el 23 de septiembre del año 2002 desde Alecrín iniciamos una campaña en radio y prensa dirigida a los prostituidores, que consistió en publicar en la prensa gallega unos anuncios en los espacios en que se oferta el mercado prostitucional. Quisimos ver la reacción que causaba. El anuncio decía: Si vas de putas, Si compras cuerpos de mujeres o niñas, si consideras esto un hecho normal, atentas contra la dignidad y los derechos humanos de las mujeres. La reacción no se hizo esperar. Tuvimos muchísimas dificultades con algunos medios que no quisieron introducir el texto en las páginas de las ofertas prostitucionales. Unos lo publicaron después de hacer la consiguiente consulta y otros se negaron a hacerlo en las páginas que nosotras queríamos. Los que publicaron el anuncio fuera de esas páginas nos compensaron no cobrando, pero también podemos decir que recibimos llamadas felicitándonos por el texto y todas las llamadas, sin excepción, a nuestras preguntas contestaron que nunca se habían planteado el problema a partir del prostituidor.

Pues bien, fue interesante saber que posiblemente tendríamos que comenzar por hablar de los prostituidores con campañas claras para que la población empiece a concienciarse y descubrir a los cómplices de los proxenetas y mafias, principales culpables y que la estigmatización se reparta entre ellos. Por supuesto, señorías, no podemos olvidarnos de los medios de comunicación, beneficiarios del gran negocio prostitucional, que consolidan y fortalecen la normalización de la prostitución publicitando reclamos de jovencitas, vírgenes, ingenuas, perversas, licenciadas, amas de casa y todo lo que pueda ocurrírsele a la clientela anunciadora.

Es necesario, señorías, que las mujeres que se encuentran en nuestro país y que son vendidas y compradas por nuestros hombres tengan la posibilidad de legalizar su situación y así poder optar a un trabajo, porque la prostitución no es ningún trabajo y afecta a la dignidad de todas las mujeres prostituidas o no. Es indispensable que se creen mecanismos para que llegue una información clara a los países que exportan cuerpos de mujeres, alertándolos sobre la situación que van a sufrir y sería bueno recordar y no olvidar que a principios del siglo XX nosotros también fuimos exportadores de esclavas sexuales hacia Orán, Francia, Portugal o América Latina y tanto es así que los archivos del Ayuntamiento de Vigo recogen un manifiesto donde el presidente del centro gallego de Montevideo en el año 1909 se dirige a las autoridades españolas solicitando que se pongan los medios, pues la mayor parte de las infelices —y transcribo textualmente— que en condiciones tales vienen a Sudamérica son conquistadas en las aldeas y parroquias rurales, donde por falta de instrucción esmerada se prestan con más facilidad al engaño.

Señorías, el tráfico de mujeres y niñas no es algo nuevo, desgraciadamente es algo muy viejo. Es necesario que los intereses patriarcales masculinos, tan consolidados y de-

fendidos con los mecanismos culturales actuales, se revisen. Sabemos de su dificultad y, como ya dije, no se nos escapa que son mecanismos que están institucionalizados tanto a nivel estatal como de mercado y, por supuesto, en la industria global de la prostitución. Pero ¿acaso no rompimos con el silencio de la violencia doméstica, aunque queden muchos flecos sueltos? Señorías, la prostitución es uno de los máximos exponentes de la violencia contra las mujeres. Quizá la ley sueca no sea la panacea, pero es un comienzo importante. A nadie se nos escapa que la ley sueca se aprobó a partir del momento en que las mujeres políticas fueron mayoría en el Parlamento sueco. Aquí aún nos falta mucho, pero tengo que decir que fueron nuestras parlamentarias españolas, todas, las que lograron en esta última reforma del Código Penal la redacción dada al artículo 188. Pero sería terrible que tuviésemos que aguardar a una mayoría parlamentaria.

Les decía que la ley sueca no es la panacea, pero por de pronto consiguió que las mafias no se establecieran y que desapareciese el 80 por cien de la prostitución y que el prostituidor fuese penalizado, y ya es algo. Pero la ley sueca además de proteger a las víctimas, como decía Malka Markovich, tiene la fuerza de un símbolo al igual que la Declaración Universal de los Derechos Humanos o la Convención Abolicionista de 1949 y aunque no se apliquen en la mayoría de los países del mundo, no por eso las vamos a rechazar.

Pero no quiero olvidarme de Holanda, por ser la otra cara de la moneda, y voy a remitirme a la información de la que nuestra prensa se hizo eco el 11 de octubre de 2002. El ministro de Justicia de Holanda, cuando los periodistas le preguntaron sobre la situación actual de la prostitución, contestó que los objetivos no habían sido logrados, que la marginalidad, la explotación de menores y las mafias se mantenían dos años después de la legalización de los burdeles, que las prostitutas seguían sin mejorar su situación y que de las 30.000 mujeres prostituidas sólo estaban legalizadas 921 y que sospechaba que detrás de estas altas había todo un entramado mafioso de explotación sexual. Esto fue lo que dijo el Gobierno holandés por boca de su ministro. Seguro que desde esta Cámara podrán pedir una información más completa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Míguez, por su información, que es fruto de la experiencia y de primera mano a lo largo de estos años que han estado trabajando. Como usted, en esta segunda fase de los trabajos de la comisión han comparecido otras asociaciones u ONG, no sé si usted está enterada, como pueden ser Cruz Roja, Caritas, Oblatas, Médicos del Mundo, Adoratrices, que están trabajando directamente con este colectivo de mujeres principalmente.

Sin más, pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra doña Inmaculada Loroño.

La señora LOROÑO ORMAECHEA: Gracias, señora presidenta.

Voy a iniciar mi intervención dándole la bienvenida y agradeciéndole su presencia en esta comisión y sobre todo lo que nos ha transmitido a través de la experiencia de Alecrín, que lleva trabajando con mujeres prostituidas bastantes años, como bien nos ha dicho. Al hilo de los datos que usted nos ha aportado, quisiera plantearle una serie de cuestiones. En primer lugar, fundamentalmente el trabajo lo realizan ustedes con mujeres que son prostituidas en calle y no en clubes. Sin embargo, por lo que le he podido entender, también realizan trabajos en los clubes, transmitiendo información sanitaria a las mujeres que están en ellos.

Quisiera plantearle una cuestión: si ustedes, que trabajan con las mujeres vinculadas al mundo de los clubes, tienen problemas para acceder a ellas o pueden entrar libremente en los clubes sin problemas serios; si tienen libertad de movimiento y de acceso a esas mujeres, con independencia del aspecto que usted ha comentado: que nunca se encuentran con las mismas caras, porque se produce una rotación de esas mujeres por los distintos clubes.

Por otro lado, usted ha comentado también —y es la primera vez que como portavoz lo oigo en esta comisión, por lo que quisiera que nos facilitara más información al respecto— que en estos momentos se está auspiciando la creación de un sindicato de mujeres prostituidas. En alguna ocasión hemos planteado a distintos comparecientes la cuestión de si existen asociaciones de mujeres que tratan de buscar una situación mejor y defender sus derechos, incluso denunciar su propia situación y buscar otra serie de alternativas, y siempre se nos ha dicho que no se conocen. Por lo que le he creído entender, parece que esto se ha propiciado desde el ámbito empresarial o por los titulares de esos clubes o locales. Me gustaría tener más información al respecto, que nos informara de lo que se conoce a través de Alecrín.

Estoy de acuerdo con usted en que siempre enfocamos el problema desde la mujer y no desde la perspectiva del hombre, del cliente, del prostituidor. Usted ha hablado de una campaña que realizaron el año pasado en Galicia, de la situación que se generó en los medios de comunicación, de la inserción de la campaña en dichos medios y de las distintas llamadas que recibieron felicitándoles por hacer hincapié en un aspecto en el que quizá no sólo los hombres sino nosotras mismas como mujeres no nos damos cuenta y no hacemos visible la otra cara de la situación, al promotor de que esto se mantenga. Me gustaría conocer, al hilo de las felicitaciones, si fueron objeto de amenazas o de llamadas en el otro sentido, de decir: no vengán a desmontar situaciones o negocios; y por otro lado, desde el lado de la mujer: no vengán a desmontar mi medio de vida. Hay que entender que la prostitución tiene formas muy diversas, las situaciones de las mujeres son muy distintas, y, por otro lado, cada mujer prostituida lo vive de forma distinta. ¿Recibieron llamadas de mujeres que decían que estaban poniendo en juego su medio de vida?, Hay mujeres que entienden que ése es su medio de vida y están pidiendo el reconocimiento laboral, es decir que se considere como un trabajo.

Voy a concluir, para dar paso a otros compañeros de la comisión, preguntándole sobre una cuestión que me parece

importante. Usted ha dicho que desde Alecrín consideraban importante trabajar con las mujeres que habían conseguido salir del círculo, con las mujeres que ha denominado supervivientes de la prostitución o del tráfico. He entendido que la mayoría de las mujeres con las que ustedes trabajan han sido y siguen siendo víctimas de tráfico y de mafias, a las que siguen vinculadas. Mi pregunta es cómo encaran la nueva situación estas mujeres supervivientes. ¿Pesa en ellas el sentimiento de estigma? Alguna vez se nos ha transmitido que el estigma pesa mucho más que lo que una quiera hacer para poder salir de ese círculo. Por otro lado, ¿hay recursos, programas y servicios adecuados para que estas mujeres rompan ese círculo con garantía, con seguridad y puedan rehacer su vida?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Loroño.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Carmen Montes.

La señora MONTES CONTRERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida a doña Ana Míguez al seno de esta comisión y darle las gracias por la exposición que nos ha hecho.

Nos ha planteado al principio de su exposición que veía con desasosiego cómo por esta comisión habían comparecido una serie de personas y, sin embargo, no habíamos contactado con las organizaciones que trabajan con las mujeres que se mueven en este ámbito. Yo quiero decirle que esté tranquila, que la intención de esta comisión es tener una visión lo más amplia posible para poder llegar a una solución objetiva que contemple los puntos de vista de todas las partes que están implicadas en esta cuestión.

Yo quisiera pedirle una aclaración sobre alguna de las cuestiones que ha planteado en su exposición, que creo que ha sido bastante completa, y sobre el trabajo que vienen desarrollando.

Me da la impresión de que cuando se habla de la mujer prostituida tenemos una visión demasiado pasiva de la mujer. Yo creo que la prostitución tiene su última causa en la desigualdad entre hombres y mujeres, pero yo no quiero ver a la mujer tan poco dueña de su propia vida, yo creo que estamos dando algunos pasos para conseguir esa igualdad y ser dueñas de nuestra propia vida. Con esto no quiero decir que no existan condicionantes en la vida de esas mujeres que les lleve hacia ese destino, pero, a partir de un análisis de la situación, creo que las mujeres no somos tan inconscientes, no somos como un niño pequeño, da la impresión de que son situaciones que se dan sin que nosotras voluntariamente hayamos reflexionado sobre ello. Eso impide que haya una serie de circunstancias que conduzcan a esa situación.

Me ha llamado mucho la atención, respecto a las actuaciones que llevan a cabo en los clubes en los que trabajan, lo relativo a la colaboración policial. Me ha parecido entender que tienen una buena colaboración policial y esto casa mal con la escasez de medios que, por otro lado, plan-

tea. Difícilmente esa colaboración puede ser tan idílica, en tanto que me ha dado la impresión de que son unos policías muy concienciados, que no es a lo que yo estoy acostumbrada a ver en los medios de comunicación cuando se detiene a las mujeres después de una redada. En esos casos, parece que la mujer no es la víctima sino la delincuente. Quisiera saber cómo llevan estas cuestiones en Galicia, porque no coincide con lo que yo veo en la Comunidad Autónoma, de Andalucía. No hay ese nivel de conciencia por parte de la policía.

Ha hecho referencia a la mujer superviviente, a la mujer que consigue salir de la prostitución, y me gustaría conocer cuántas mujeres hay que podamos llamar supervivientes, que hayan podido abandonar la prostitución, el ser traficadas y qué proporción sobre el total de mujeres tratadas, porque al final estamos hablando de lo que sienten y de lo que nos transmiten, y nos gustaría saber si son representativas del total de las mujeres que se pueden encontrar en esta situación.

Ha planteado que no se puede separar el tráfico de seres humanos y prostitución. Creo que es muy difícil hacerlo, pero no podemos obviar que existe un tráfico de seres humanos cuyo fin no es la prostitución, por tanto, aunque fuera a nivel metodológico deberíamos separar ambos conceptos; tanto en esta comisión como en una anterior relacionada precisamente sobre el tráfico de seres humanos, mujeres y niñas, diversos comparecientes nos planteaban que estas redes operaban indiscriminadamente con el mismo método, cuyo fin era la prostitución o el trabajo en el servicio doméstico, el tráfico de órganos, etcétera. Además, nadie puede objetar que este fenómeno es un hecho delictivo en sí mismo; estas personas, no solamente hablo de la prostitución sino también del servicio doméstico o cualquier situación de explotación laboral, pueden venir voluntariamente sabiendo que se van a encontrar en una situación irregular en el país de destino y, sin embargo, se ponen en manos de estas mafias que se valen de una situación de especial vulnerabilidad en sus países de origen y de la necesidad que padecen, ya que este tráfico existe porque hay desesperación en sus países de origen; son personas que intuyen que van a encontrarse en situaciones complicadas, pero cuando se tienen cargas familiares, cuando no se tiene ninguna perspectiva, todos buscamos una solución, aunque la trampa pueda ser mayor.

No ha hecho referencia a la cooperación internacional, que considero una de las partes importantes para atajar este problema. Debemos atender a estas mujeres una vez que se encuentran en nuestro país ejerciendo la prostitución, pero creo que es fundamental la prevención y para ello es imprescindible que se lleven a cabo campañas de sensibilización, esa amplia batería de propuestas que ya tuvimos ocasión de debatir en la ponencia especial sobre el tráfico de mujeres. Me gustaría conocer su opinión para solucionar este problema; cómo piensa que se pueden sentar las bases para solventar esta grave cuestión, porque los datos están ahí y desde los años 1995 y 1996 se están disparando y debemos conocer las distintas opiniones a este respecto porque la situación en la que estas mujeres se ven involucradas, como usted ha explicado, es bastante grave.

Me gustaría saber también si han tenido ocasión de evaluar esa campaña de concienciación sobre los clientes, los prostituidores; qué incidencia ha tenido, más allá de las reacciones hacia la organización que ha puesto en marcha la campaña, sobre estos clientes, sobre la actividad que se desarrolla en clubes, en pisos, la prostitución de calle, etcétera.

Por mi parte, nada más, deseo agradecerle nuevamente su presencia y pedirle que tenga confianza, que realmente con la aportación de todos debemos encontrar la solución a este problema.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Montes.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Cristina Tejedor.

La señora TEJEDOR UTRILLA: Gracias, señora presidenta.

Quiero dar la bienvenida a la comisión a doña Ana Míguez y decirle que su intervención me ha parecido muy interesante, muy bien estructurada y, sobre todo, me han gustado muchísimo las preguntas que ha dejado en el aire al finalizar su intervención, porque considero que todos deberíamos reflexionar sobre ellas tanto en esta comisión como el resto de la sociedad.

El trabajo que viene realizando desde su asociación es muy duro y pienso que a veces tiene que ser aún más complicado, y no sólo por las dificultades que entraña el desarrollo del trabajo, como se ha puesto de manifiesto, sino también porque pueden resultar frustrante los resultados reales que se consiguen después del esfuerzo y el trabajo que llevan a cabo; por ejemplo, como también ha planteado mi compañera del Grupo Parlamentario Socialista, el resultado obtenido de estas dos personas que ha denominado supervivientes, que ahora pertenecen a la asociación, se puede considerar pequeño, después del esfuerzo tan grande realizado desde hace tantos años.

También me han llamado la atención los datos recogidos sobre la prostitución en Galicia, porque vemos que el porcentaje de mujeres españolas que ejercen la prostitución en la calle es muy distinto pero, sorprendentemente elevado si lo comparamos con el número de mujeres españolas que ejercen la prostitución en los distintos clubes, con el incremento permanente de su número que se viene produciendo en su comunidad y en general en el resto de España. Por tanto, hay un porcentaje que sorprende por la diferencia resultante de las mujeres españolas en un tipo de prostitución y en otro, y me gustaría que me aclarara por qué piensa que se produce esta situación.

Quiero incidir en la cuestión de la dificultad de separar la prostitución del tráfico sexual. Creo que en esta comisión tenemos que hablar de tráfico sexual y no de otro tipo porque ya conocemos que hay tráfico laboral, otro tipo de explotaciones, pero realmente a nosotros nos interesa el tráfico sexual de mujeres. Otros comparecientes han planteado el hecho de que existe mucha prostitución, entre comillas, que se ejerce voluntariamente, teniendo en cuenta los condicionantes que llevan a las mujeres a tener que dedicarse a la misma, y lo que puede considerarse tráfico se-

xual, como si fueran dos ámbitos completamente diferentes dentro del mundo de la prostitución; me gustaría que nos explicara su opinión sobre esa unión de la prostitución y del tráfico sexual.

Me ha interesado muchísimo la cuestión de las campañas, los anuncios en los medios de comunicación. En muchas ocasiones he comentado la necesidad de llevar a la sociedad campañas contra esa permisividad social que se viene produciendo en general en toda la sociedad, no sólo entre los hombres sino en la sociedad en su conjunto, hacia la prostitución y hacia los hombres que hacen uso de la misma y considero importante poner en marcha campañas de sensibilización de cualquier tipo que incidan en una toma de conciencia de la trascendencia que puede tener y, como se ha denominado en otras ocasiones en esta comisión, la influencia que tienen los prostituidores en el desarrollo cada vez mayor del tráfico de mujeres.

Igualmente, quiero pedir su opinión sobre qué medidas considera que pueden ser más eficaces, después de sus trabajos y experiencias, para ayudar a las mujeres o qué medios sería necesario poner en marcha, se ha hablado de la policía, del esfuerzo importante que están realizando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; me gustaría saber si considera que serían necesarios otro tipo de medios o medidas de cualquier tipo para ayudar a las mujeres que están viviendo estas situaciones tan dramáticas de esclavitud.

Por otro lado, y como usted ha hablado de las mujeres supervivientes, quisiera saber si éstas denuncian a los proxenetas o las redes que se les ofrecen, con la posibilidad de legalizar así su situación. Y si no se está denunciando, me gustaría que nos explicara lo que sería necesario hacer para que cada vez hubiera un mayor número de mujeres que pudiera acogerse a ese artículo que recoge la posibilidad de presentar una denuncia y, como digo, conseguir la legalización.

Al igual que la portavoz del Grupo Socialista, también yo considero importantes las medidas de cooperación con los países de origen. Por tanto, creo que sería conveniente que se realizaran grandes campañas de cooperación con los países de procedencia de las mujeres que vienen a ejercer la prostitución para darles a conocer la realidad que se van a encontrar en nuestro país, tanto si llegan engañadas como no, es decir, tanto si creen que van a trabajar en el servicio doméstico como si saben que van a ejercer la prostitución, para que sepan en qué condiciones van a encontrarse, incluso ejerciendo la prostitución, en nuestro país. No sé si usted considera que esas campañas podrían ser eficaces o ayudarían a mejorar el tráfico permanente de mujeres, y su explotación, que se viene produciendo en nuestro país.

No me quiero extender más. Sólo quiero manifestar que su intervención ha sido muy interesante, y me gustaría que todos retomáramos las preguntas que usted ha dejado en el aire al final de su intervención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Tejedor.

Para contestar todas las cuestiones planteadas por los portavoces, que demuestran el interés que su intervención ha suscitado, tiene la palabra doña Ana Míguez.

La señora MÍGUEZ VIGO (De la Asociación Alecrín de Vigo, Pontevedra): Gracias, señora presidenta.

Intentaré contestar todas las preguntas formuladas por sus señorías, que son muchas, aunque ciertamente muy interesantes.

Me preguntaban si trabajamos en mayor medida con mujeres en la calle o en los clubes. Pues bien, trabajamos con ellas en la calle —como ya les he dicho, nuestra unidad móvil recorre varias ciudades de Galicia— en aquellos espacios donde las mujeres están siendo prostituidas, es decir, en los pocos barrios que quedan para ejercer la prostitución y en las calles donde se aglutinan al dejar de existir esos barrios. Pero también trabajamos en los clubes, aunque normalmente lo hacemos durante las horas en que están cerrados. Y no nos cierran la puerta, porque regalamos preservativos. Así, puede salir una mujer, con la que hablamos y le preguntamos cuántas mujeres trabajan en el club y le indicamos que si alguna de ellas quiere hacerse una analítica puede acudir a un determinado centro. En este sentido, creo que Galicia es la única comunidad autónoma en la que se preserva completamente la identidad de esas mujeres, además de contar con asistencia sanitaria. Simplemente acuden a los centros con nuestro volante, y es suficiente. Y como saben que nosotras podemos entregar esos volantes —por lo menos lo saben en muchos casos las mujeres cómplices de los proxenetas o de los dueños de estos clubes—, tenemos acceso a ellas, aunque, como digo, casi siempre fuera del horario en que los prostituidores entran en los clubes. Como pueden comprobar, no tenemos demasiados problemas en ese sentido.

La senadora Loroño me ha hecho una pregunta que estoy encantada de contestar. Señoría, el sindicato de mujeres prostituidas está siendo promovido, y así lo manifiesta públicamente en diferentes medios de comunicación y en su misma página web, por la Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne, ANELA. Está actuando con un fuerte apoyo económico y ganando mucho dinero, y ha montado una red en España que da miedo. Nosotras sabemos que hay clubes de ANELA en la que figura esa placa «calidad ANELA-carne de calidad»; y hay otros que, no teniéndola, van a suministrarlas en el momento de la socialización de las mujeres en esos clubes, a los que van a llegar cuando la resignación sea una realidad. Y a partir de ahí, no van a tener problemas. Como digo, es ANELA la que está promoviendo ese sindicato.

Por otra parte, las campañas que dirigimos a los prostituidores fue verdaderamente magnífica para demostrarnos que la gente que nos llamaba nunca se había planteado la idea del prostituidor-cliente. Las mujeres llamaban asombradas, y no tuvimos ninguna llamada a través de la cual recibiéramos una amenaza, como tampoco tuvimos ninguna llamada de mujeres prostituidas que nos preguntaran lo que estábamos haciendo. Y voy más allá. Gracias a nuestro trabajo con las mujeres prostituidas éstas saben claramente, y además están de acuerdo con nosotras, que

nadie quiere la prostitución, ni siquiera la quieren para ellas mismas —de lo contrario sería imposible que mantuviéramos un contacto directo con ellas—, como tampoco para sus hijas y sus amigas. No la quieren para nadie. Si la ejercen es porque la sociedad, la necesidad, las llevó a estar ahí. Y si ustedes y yo no lo estamos es porque la casualidad nos ha puesto donde nos ha puesto, no por otra cosa. Porque, no nos engañemos, todas las mujeres sin excepción podemos ser susceptibles de ser compradas y vendidas.

Cuando se me pregunta sobre la intención de normalizar la prostitución yo siempre respondo que Alecrín promovió la única cátedra de estudios feministas que existe en España, que se encuentra en Vigo. Y muchas veces pienso que quizá Alecrín se equivocó y debimos promover una cátedra de estudios para puta, con el fin de que, ya que es un negocio tan floreciente, nuestras hijas fuesen putas. Me pregunto cómo consideraría eso la sociedad, o ustedes mismas.

Por otra parte, no es que sólo tuviéramos dos únicas supervivientes de la prostitución, sino que dos de estas mujeres trabajan con nosotras en la unidad móvil en los centros de día. Pero hay 16 extranjeras que pasaron por el piso, que lleva abierto muy poco tiempo. Y si tuviéramos más espacio, más mujeres prostituidas que escapan de la pobreza acudirían a nosotras. Lo que ocurre es que contamos con muy pocos medios. Que yo sepa, en Galicia sólo existe este piso de seguridad, que ni la misma Policía sabe dónde está. En realidad supongo que sí lo sabe, pero siempre se dirige a nosotras, que somos quienes recogemos a las mujeres y las llevamos al piso.

Y no vengo a ensalzar la imagen del policía, pero debo ser honesta y decirles que con los policías de extranjería que trabajamos en Vigo, A Coruña o Santiago existe una magnífica colaboración. Sin embargo, ellos están absolutamente desesperados por la falta de medios y porque hay jueces que, teniendo conocimiento, por ejemplo, de que hay una mujer rescatada desde el mes de mayo, como ha ocurrido, a estas alturas no saben dónde se encuentra, o si ha sido asesinada o no.

Y les voy a contar una triste anécdota sobre este tema. El otro día me llamó personalmente uno de los jefes de la policía de extranjería y me dijo: Ana, ¿hay posibilidad de que me traigáis a una mujer? Porque acabamos de sacar a un grupo de mujeres de Brasil, pero no quieren presentar una denuncia porque piensan que ya está muerta. Le contesté: No hay ningún problema. Y le llevamos a esa mujer para que sus compañeras comprobaran que no estaba muerta.

Eso es lo que está ocurriendo mayoritariamente con las mujeres traficadas.

Y hablando de otro tema, antes me he olvidado de comentarles que en estos momentos tenemos en proyecto otras campañas dirigidas a los prostituidores-clientes en colaboración con la Consellería de Sanidad de Galicia y el Ayuntamiento de Vigo, ya que ellos mismos se dieron cuenta de que era necesario que se llevase a cabo ese tipo de campañas. Pues bien, haremos una campaña sin herir demasiado la sensibilidad de nuestros hombres, porque la normalización es tal que pueden herir hasta a sus madres, desgraciadamente. Ahí está el peligro.

También vamos a comenzar una campaña en los colegios e institutos, muy bonita, porque se va a utilizar material didáctico, y con la que pretendemos romper la normalización y los tópicos que existen en el mundo de la prostitución. Supongo que comenzará a principios del año que viene, aunque alguna de las otras dos campañas puede que se inicie el próximo mes.

Me indicaban sus señorías que no coincidían las cifras, porque hablamos de ocho mil mujeres que están siendo prostituidas, mayoritariamente extranjeras. Ello se debe a que la feminización de la pobreza en su país de origen las lleva a ello. Yo les estoy dando un dato extraído de los 352 clubes que Alecrín ha visitado, uno por uno —y la policía ya los cifra en cerca de cuatrocientos—; aquí no contabilizamos ni a las mujeres de la calle, que las conocemos con nombre y apellido —ya les he dado cifras de las españolas, de las portuguesas, de las latinoamericanas— ni a las mujeres que están siendo prostituidas en los clubes, modalidad ésta que se está extendiendo cada vez más. Cada día hay más pisos en que las mujeres extranjeras se prostituyen, sobre todo a Galicia están llegando masivamente mujeres procedentes de Brasil, y esas cifras son muy difíciles de cuantificar, porque alguna vez que lo hemos intentado los propios prostituidores han puesto trabas para impedirlo, además de los muchos métodos que tienen —y muy buenos— para que ellas no denuncien. Pero la verdad es que la masificación de pisos donde las mujeres están siendo prostituidas está resultando escandalosa, y lo peor de todo es que la población normal y corriente sabe que en su mismo edificio hay mujeres que están siendo prostituidas; esos hombres entran a comprar esos cuerpos como quieren, con una enorme tranquilidad, y sin embargo siempre se cuestiona a las mujeres, sin pararse a pensar que en muchos casos —como estas últimas que fueron rescatadas en Vigo— están siendo obligadas, están siendo retenidas. Estas mujeres de Vigo, por ejemplo, en su país de origen no estaban amenazadas, sino que las amenazas estaban aquí. Siempre hay fórmulas para retenerlas y socializarlas hasta el punto de que se resignen a tener esa vida.

Han formulado ustedes una pregunta muy interesante: ¿por qué se produce un índice tan bajo de mujeres españolas que están siendo prostituidas? Es obvio. España es un país rico en que las mujeres tienen posibilidades laborales, mejor o peor pagadas, y ésa es la razón. Sin embargo, ¿por qué nos encontramos con un índice tan alto en la calle? Porque son mujeres ya mayores; tengo un dato que indica que algunas de ellas tienen hasta setenta años, incluso en Lugo hay una que tiene más de ochenta años, y son mujeres que llevan muchos años siendo prostituidas, mientras que otras son mujeres cuyo proxeneta es la droga, y se prostituyen para conseguirla; y otras, como las africanas, son mujeres que no suelen trabajar en clubes, sus dueños las controlan muy bien en la calle; casi todas las mujeres que nosotras conocemos vienen de tribus, sus marcas en la cara así lo indican, y tienen un control férreo de sus proxenetas; otras proceden de los países del Este, y notamos en los últimos tiempos que se están estableciendo en los mismos barrios con sus dueños, que en la mayoría de los casos son rumanos, al igual que ellas, aunque también hay albanesas.

Otro aspecto son las medidas y los medios, y preguntan ustedes si tienen miedo a la denuncia. ¿Cómo no van a tener miedo a la denuncia? Estamos dándoles cifras de todas las mujeres extranjeras que se dirigen a nosotras, y todas ellas tienen hijos, o bien aquí o bien en su país; son mujeres amenazadas tanto aquí como en su país. Una de las mujeres supervivientes que trabaja con nosotros es rumana —se llama Rody—; el prostituidor la trajo de Levante a Galicia, y cuando la red se percató de que había huido, le quemaron el coche a su tío, le dieron una paliza de muerte a su hermano, y a su madre la amenazaron con que, si supiera donde estaba su hija y no les avisara, se acordaría. ¿Cómo no van a tener miedo, si las amenazas están aquí y allá? Aquí también hay amenazas. ¿Se imaginan ustedes, francamente, que a una de estas mujeres la meten en una habitación de un club, sin conocer a nadie, y el primer prostituidor que le ponen delante es un señor con uniforme —el que sea—, si iban a confiar que les dijeran que la policía estaba avisada? Es imposible. Después está el otro sistema: el de grabar sus ocupaciones, y en el momento en que se rebelan o hay indicios de que se vayan a rebelar, les amenazan con que esa grabación llega a su familia. Y hay más mujeres de las que ustedes pueden imaginar cuyos hijos fueron asesinados. Esta mujer, colombiana, estaba en el club Cóndor, de Mos, y ya no está; lo sabemos por una reciente redada de la policía.

En cuanto a la cooperación internacional reconocemos que trabajamos directamente con organizaciones que tratan a mujeres prostitutas o con organizaciones humanitarias; siempre recurrimos a ellas y responden muy bien. Es cierto que trabajamos en proyectos de ámbito europeo en cuestiones sanitarias; llevamos desde el año 1997 trabajando en estos programas, por lo que tenemos un contacto directo con sus miembros, intercambiando experiencias. Pero como estos proyectos son de ámbito europeo, y estas mujeres son de países del Este o de Sudamérica, la cooperación es mínima; sin embargo, sí tenemos mucha relación con organizaciones latinoamericanas y africanas.

Por último me preguntaban —y con esto creo haber contestado a todas sus señorías— cómo encaran las supervivientes la nueva situación; qué pasa con su estigma. Nuestra experiencia es terrible. Yo recuerdo ir a dormir en alguna ocasión con una mujer que acababa de ser rescatada, y su obsesión era cómo estaría la familia, y por ello ni hablaba de su situación como persona violada constantemente, durante los días que estuvo en ese club. Su preocupación era ésa. Nuestra organización tiene una psicóloga y mientras estas mujeres están en España intentamos que sean tratadas, al igual que por el servicio médico, pero es insuficiente a todas luces. Les voy a decir algo que van a entender: cuando hablamos del acoso sexual laboral la gente piensa que sólo puede costarte tu trabajo, y a lo sumo que no te crean. Yo puedo decirles, por mi experiencia con mujeres acosadas sexualmente en su trabajo, que tardan años en superar ese problema; quedaron marcadas. Imaginen ustedes el estigma tan fuerte que supone la violación sistemática, porque las mayores aberraciones se hacen con aquel cuerpo que se compra para hacer con él lo que se

quiere, ya que el prostituidor cliente paga para eso, y si yo compro un producto quiero que se adapte a mis necesidades; en eso estaremos de acuerdo todos, porque no piensen ustedes que hay prostituidores tan encantadores que lo primero que preguntan es si sienten placer o si se encuentran a gusto, ni muchísimo menos; ellos no necesitan eso. De hecho en muchos casos son mujeres. Concretamente esta mujer, que habla seis idiomas, había aprendido en seis meses nada más cinco palabras, las que todos nos imaginamos. Fíjense qué fácil sería. ¿Creen ustedes que el prostituidor se preocupó de que pudiese aprender más o menos palabras? No, porque él va a lo que va, es decir, a utilizar el producto como él quiera puesto que para eso paga.

En cuanto a una pregunta muy importante que me han formulado dos senadores referente a la distinción entre tráfico y prostitución tengo que decir que los defensores de hacer distinción entre tráfico y prostitución de mujeres en realidad quieren crear las bases para excluir la prostitución de la categoría de violencia contra las mujeres, pero, señorías, ustedes deben pensar que el objetivo de la prostitución y del tráfico sexual es el mismo: la venta de cuerpos de mujeres y de niñas. Por eso, al hacer una distinción corremos riesgos, siendo uno de ellos querer diferenciar que la prostituta es una mujer que elige en tanto que la traficada no. Pues bien, eso no es así puesto que a las dos se les están violando sus derechos como seres humanos que son.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Míguez. Volvemos a agradecer su comparecencia en el seno de esta comisión. Estoy convencida de que su aportación será de gran valor para el informe final que elaboraremos.

Interrumpimos la sesión únicamente por cinco minutos puesto que ya llevamos un cierto retraso. (*Pausa.*)

— DEL SECRETARIO TÉCNICO DE COORDINADORES DE ASOCIACIONES VECINALES DE BATÁN, MONTERA Y CAPITÁN HAYA DE MADRID, DON JUAN RAMÍREZ DE RODRIGO (715/000450).

— DE DON JOSÉ MARÍA SÁENZ DE MIERA DEL VALLE, DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE CAPITÁN HAYA DE MADRID (715/000451).

— DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE MONTERA Y ADYACENTES (AMYA) DE MADRID, DON CÉSAR TORQUEMADA ROBLES (715/000452).

— DEL REPRESENTANTE DE LOS VECINOS DE LA ZONA DE BATÁN DE MADRID, DON MANUEL DORADO SÁIZ (715/000453).

— DE LA REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DE VILLAVERDE DE MADRID, DOÑA MARÍA DEL PRADO DE LA MATA RIESCO (715/000454).

La señora PRESIDENTA: Señorías, reanudamos la sesión.

En esta ocasión contamos con distintos representantes de la coordinadora de asociaciones de vecinos de Batán, Montera y Capitán Haya de Madrid, a los que damos cordialmente la bienvenida y agradecemos su presencia en el seno de esta comisión. Su constante presencia en los medios, a raíz de las protestas y manifestaciones vecinales llevadas a cabo en los últimos años por el masivo ejercicio de la prostitución en sus barrios, ha generado el interés de la prensa. Esperamos estar a la altura de sus aportaciones, pero sepan que estamos interesados en toda la información que puedan darnos sobre cómo se desarrolla el ejercicio de la prostitución en sus zonas y los problemas que conlleva, y me refiero a los problemas adyacentes y a la degradación del barrio que ustedes expresamente denuncian.

Contamos con la presencia de Juan Ramírez de Rodrigo, Secretario Técnico de la Coordinadora; José María Sáenz de Miera del Valle, en representación de la Asociación de Vecinos de Capitán Haya; don César Torquemada Robles, presidente de la Asociación AMYA; don Manuel Dorado Sáiz, representante de los vecinos de la zona de Batán, y María del Prado de la Mata Riesco, representante de las asociaciones de vecinos de Villaverde.

En primer lugar, tomará la palabra don Juan Ramiro de Rodrigo, en nombre de la coordinadora, y seguidamente lo harán los demás comparecientes. Don Juan Ramírez de Rodrigo, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO TÉCNICO DE COORDINADORES DE ASOCIACIONES VECINALES DE BATÁN, MONTERA Y CAPITÁN HAYA DE MADRID (Ramírez de Rodrigo): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. Permítanme iniciar mi intervención con nuestro reconocimiento por su invitación y la acogida de esta comisión, a la que acudimos muy esperanzados.

Comparecemos como simples ciudadanos afectados por un aspecto de la prostitución y no como expertos o peritos en la materia o en alguno de sus campos. Como tales, podemos ofrecer una perspectiva, la nuestra, muy limitada a los efectos externos de la denominada prostitución callejera, que es la actividad realizada usando los bienes de dominio público para celebrar pactos o tratos por los cuales se acuerda mantener conexiones sexuales concretas a cambio de un precio cierto, predeterminado precisamente en calles y parques a la vista y oído de todos, incluso de los menores de edad.

Estamos convencidos de que la evitación de esos efectos necesariamente pasa por la solución que se dé a la prostitución globalmente. De ahí, el celebrar en su momento la creación de esta comisión y haber seguido con enorme interés sus tareas. Entiendo, y sus señorías me corregirán oportunamente si no es así, que, aunque el estudio se ha planteado con gran amplitud, de manera natural se ha ido centrando en la conveniencia o necesidad de regular o no la prostitución y el eje sobre el que se ha girado es el de la libertad. Del lado de la no regulación se han situado las posturas abolicionistas y en el opuesto la libertaria legalista, superadora de la reglamentista.

Ahorraré a esta comisión mis opiniones al respecto, con lo que creo que saldrán ganando, por creer que, aun reconociendo su importancia, es hora de cerrar esa centenaria querrela doctrinal aceptando que, si un cambio social profundo es tarea de varias generaciones, ahora urge dar salida a la situación actual de una pluralidad de sujetos avanzando en resultados prácticos y sin demorar solución a los abusos de derecho.

La impresión que como vecinos percibimos en las calles es que las personas que ejercen la prostitución en ellas son actualmente casi todas extranjeras. Aproximadamente, la mitad de ellas son inmigrantes; esto es, personas que han llegado con voluntad de estancia prolongada y ánimo de obtener un permiso de residencia, aunque sea por arraigo. La otra mitad es gente de paso; es decir, personas que están o mantienen durante dos o tres meses que luego se van o se las llevan a otra ciudad, y así sucesivamente.

No vemos que en la calle tengan más libertad, estén más seguras o que la calle implique más libertad, como se asevera. Lo que de verdad ocurre es que en la calle las cadenas no se ven, no es que no existan. En los espacios públicos y delante de la gente es más difícil usar la coacción directa, por lo que la libertad se coarta, bien por la amenaza de un mal personal o en las personas de sus seres queridos, bien por la extorsión afectiva.

Ante esta comisión se ha expuesto con toda crudeza cómo operan las organizaciones dedicadas al tráfico de seres humanos y de qué forma los prestamistas aseguran el pago de capital e intereses. No es, por tanto, necesario insistir mucho en el hecho de encontrarnos ante una falsa apariencia de libertad por más que rotundamente, y en ocasiones interesadamente, se defienda lo contrario.

Las personas asesinadas son las que ejercían en espacios abiertos. La inseguridad ciudadana no las excluye, sino que las convierte en víctimas propiciatorias, sobre todo si carecen de papeles, pues no se atreverán a denunciar las vejaciones, demás faltas y pequeños delitos. Las vemos 10 y 12 horas de pie, haga frío o calor, llueva o hiele, y no es por gusto, es porque hay un rufián que vigila. Todas dicen ganar bastante dinero, y puede que algunas mucho, pero, desde luego, no les es nada fácil. Se dice, también, que la calle es la solución a las trabas que imponen los clubes a sus porcentajes, horarios, tipo y número de ocupaciones, etcétera. Es del todo inaceptable que un conflicto entre particulares sirva de excusa para invadir las vías públicas, posesionándose de ellas con voluntad de permanencia para ejercer una actividad económica.

No negamos que, partiendo de los derechos constitucionales a la libertad y libre circulación territorial, cualquier persona pueda transitar por cualquier vía o espacio público, deambular todo lo que quiera por una calle, detenerse o moverse, pararse y permanecer el tiempo que desee en un mismo sitio o circular de un lado a otro. También puede relacionarse y comunicarse con los demás en la forma que guste, tenga a bien o considere oportuno, así como acordar pactos o celebrar tratos siempre que sean lícitos. Éste, que es un uso normal de la vía pública, se excluye cuando se ocupa una porción del bien excluyendo o limitando su utilización primordial o cuando se realiza en

ella una actividad económica o comercial. Excepcionalmente, estos usos excesivos de lo público se pueden permitir —de hecho, nuestro ordenamiento los consiente— sometiéndolos a un régimen de previa autorización expresa de licencias y concesiones.

En consecuencia, el derecho al uso excepcional, anormal o privativo de lo público sólo nace mediante un acto expreso de la administración titular, tras ponderar la oportunidad y conveniencia de su otorgamiento en un procedimiento garantista que posibilite dejar asegurada la compatibilidad del uso privado con el general y con sujeción al pago de un canon o tasa que permita que la cesión temporal del aprovechamiento particular redunde también en beneficio colectivo. Actualmente, se utiliza el espacio público sin ninguna autorización expresa para atraer, inducir y captar personas con las que relacionarse por un precio, acordar y concluir el pacto por el que se fija el precio y se determina lo que, a cambio del mismo, se ha de hacer o consentir, así como para realizar lo acordado.

De lo expuesto concluimos que en las actuales circunstancias la actividad descrita no se ajusta a nuestro Derecho, pues utiliza el espacio público sin licencia o concesión previa y sin sujeción al pago de tasas. Entendemos, además, que tales licencias o concesiones no son otorgables puesto que para tales actividades no es imprescindible ni necesario el uso de las vías públicas, ya que pueden realizarse en otros sitios y de otras formas y maneras. Ni es conveniente, ya que se hace ante cualquier transeúnte, incluidos los menores de edad, con lo que se puede propiciar su corrupción y fomentar la prostitución. Ni adecuada, pues la concentración en desproporción con el espacio ocupado obstaculiza, dificulta, limita y hasta impide el uso general. Ni tampoco inocua, pues colisiona con derechos de vecinos y perjudica al comercio reglado. En definitiva, la prostitución no reúne ni uno de los requisitos mínimos necesarios para que pudiese autorizarse el uso privativo de los espacios públicos con tal fin. La utilización de los bienes públicos que hace la prostitución lo es en claro y permanente abuso de derecho.

Caracteriza a las vías públicas urbanas servir a sus viviendas y comercios, del tal manera que se afirma por la doctrina científica la existencia de una especie de servidumbre continua y aparente o de unos derechos reales administrativos por causa de utilidad pública y en interés de los particulares que habitan en torno a ellas, como son los derechos de acceso y vistas, entre otros. Es un derecho real la libertad de acceso a la vivienda propia y a los establecimientos. Lo es, igualmente, la vista de escaparates, pues si un comerciante no puede exhibir su mercancía difícilmente podrá hacer su venta y si no vende no podrá atender sus necesidades, ni las de su familia, ni las de sus dependientes. Estos derechos son obstaculizados, temporalmente impedidos o continuamente estorbados cuando se utilizan portales y escaparates como puntos de anclaje para promocionarse y realizando en ellos tratos o actos atinentes a la prostitución. Uno de los fenómenos más característicos es el de la exclusión inducida, que se produce cuando personas se excluyen del uso general de una calle para no ver ni oír esos tratos o no se les confunda con quienes los

hacen o no tener que aguantar el ser requeridos para hacerlos. El efecto de una disminución de usuarios y compradores en la zona es a breve plazo la pérdida de beneficios y a corto plazo la destrucción de empleo.

Otro perjuicio a los vecinos se deriva de la enorme competencia entre las personas que ejercen la prostitución en la calle. Las pendencias y disputas por el espacio o la captación hacen que el derecho al descanso de los colindantes resulte a menudo perturbado.

La utilización de unos concretos espacios públicos y no de otros por la prostitución callejera es algo totalmente arbitrario. En algunas de las asociaciones hoy presentes no la conocían dentro de su ámbito territorial hace ocho años y en ninguna hace 25; sin embargo, la impresión generalizada es que están ahí de toda la vida, hasta tal punto llega el deterioro urbano.

Lo gravísimo es que tal situación se convierte en una imposición forzosa para los colindantes, por completo arbitraria y totalmente abusiva, a la que quedan sometidos sin estar obligados a tener que soportarla por norma o precepto alguno. Así, se coaccionan grupos enteros, ciudadanos de ambos sexos y de todas las edades, con el nexo común circunstancial de habitar una misma zona cuyo espacio público es utilizado por la prostitución, frente a los demás ciudadanos que no están sometidos a igual imposición en sus vías públicas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU reconoce que en el ejercicio de las libertades se ha de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general. Es difícil determinar cuáles pueden ser las exigencias de la moral pública, tanto como fijar sus principios, mudables en función de las circunstancias de tiempo y lugar; sin embargo no han de ser totalmente ajenos a aquéllos en los que basamos nuestra convivencia, recoge el ordenamiento jurídico y la Constitución en particular, como el respeto a la dignidad de las personas y a la igualdad de sexos. Creemos que estos dos principios son conculcados en toda conexión o relación sexual por precio, entendiendo esto en su concepto más amplio.

Reclamamos el derecho a la formación moral de nuestros hijos de acuerdo con estas convicciones, lo que no es fácil cuando el desarrollo de su sistema hormonal precede al de su sistema de valores y en las calles y parques se les ofrece un permanente ejemplo contrario a la igualdad de sexos, ejemplo que dan por bueno ya que los poderes públicos lo consienten y toleran sin traba alguna ni el menor reproche.

La prostitución en la calle es una de las peores formas de fomentar la prostitución y de la existencia presente y futura de prostituyentes y prostituidores. A este respecto también queremos llamar su atención sobre el mismo fomento que se hace desde los anuncios de ciertos medios de comunicación. Dado que el tema ha sido tratado no incidiremos en él, más si hemos de insistir en la urgencia de medidas correctoras.

Para terminar con el actual estado de cosas y con situaciones tan arbitrarias como injustas, nos posicionamos a favor de que se dé el debido cumplimiento a la doctrina de

las Naciones Unidas en materia de prostitución, que forma parte de los compromisos internacionales ya adquiridos por el Estado español y de nuestro vigente Derecho interno. Por ello asumimos que la prostitución y los males que generalmente la acompañan son incompatibles con la dignidad humana y ponen en serio peligro el bienestar y los derechos de los ciudadanos, de la familia y de la sociedad.

A partir de aquí y urgiendo atajar estos peligros, con fundamento en la exposición de motivos del vigente Código Penal, consideramos que conviene al interés general una legislación especial de la materia que asegure ahora los derechos ciudadanos, proteja singularmente a la infancia, la juventud y la familia y evite la explotación de las víctimas. No se puede obviar que se trata de relaciones íntimas y privadas, cuya trascendencia sólo tiene lugar al exteriorizarse, añadiendo a la relación sexual un precio y asociándola a una práctica habitual o con intención de habitualidad. Por tanto, únicamente pueden ser competencia de la ley los aspectos de esa trascendencia cuando afecten a los actores de la relación o ésta colisione con los principios generales y los derechos de terceros. Tampoco se debe olvidar que si la libertad es esencialmente muy frágil, en esta materia está altamente condicionada por la penuria y la miseria, se limita coactivamente con frecuencia y también se coerce desde la extorsión afectiva y sentimental. Por ello la ley debe prestar una especial atención, por un lado, a la protección de las personas formativa y económicamente más débiles y, por otro, en condenar y castigar toda y cualquier variante de proxenetismo.

No es razonablemente imposible que pueda haber personas con plena capacidad que, sin mayor condicionamiento de los que influyen en sus demás decisiones, opte por prostituirse o por mantenerse en la prostitución. Muchas de las personas que dicen estar voluntariamente en ella reconocen haber basado su opción no en la actitud, la apetencia o el gusto por lo que hacen, sino en la ganancia rápida. No es que ésta sea una causa criticable por sí misma, pero sí induce a pensar que tras ese afán pueden existir unas motivaciones tan poderosas que condicionen bastante la capacidad de su decisión. En todo caso, si la razón económica es tan fuerte una adecuada fiscalidad puede ser un eficaz elemento disuasorio siempre que se asocie con oportunas medidas asistenciales y formativas.

En consecuencia, si la experiencia enseña que la prostitución no se puede eliminar con medidas legales, una legislación especial de la misma sólo ha de dirigirse a evitar o paliar sus efectos más indeseables. Por ejemplo, la explotación de prostitución ajena, tanto la consentida como la forzada, castigándola más duramente. Prohibiendo para todo acto relativo a la prostitución la utilización de espacios públicos o de otro —como pisos en comunidades de vecinos— en los que pueda haber o acceder menores de edad, sancionando administrativamente a los actores y a los requirentes, además, con la accesoria de publicarse su identidad en tabloneros de anuncios de su ayuntamiento y ser notificados en sus domicilios. Sancionando la inducción y fomento de la prostitución por cualquier medio que pudiese ser asequible a menores de edad. Estableciendo toda

otra medida adecuada para la prevención de la prostitución, esencialmente entre la juventud. Mejorando las de protección actuales, algunas ya sugeridas en otras comparecencias. Favoreciendo las de carácter educativo y formativo, sanitario, económico, asistencial y de adaptación social, así como las de otros servicios anexos o complementarios a éstos. Y si se optase por reconocer esta actividad económica con sus derechos y obligaciones equiparables, sólo podría ser la ejercida de manera independiente, esto es, en palabras del Tribunal de Justicia Europeo, la realizada bajo responsabilidad propia, sin vínculos de subordinación y a cambio de remuneración abonada íntegra directamente a fin de impedir el proxenetismo. El llamado alterne puede ser un trabajo dependiente, la prostitución nunca. Los barrios rosas son arbitrarios y discriminatorios y pueden propiciar el efecto llamada de prostitución inmigrante.

En todo caso, nos atrevemos a sugerir la urgente creación de una unidad especial administrativa, pluridisciplinar, dedicada exclusivamente a la prostitución, vigilancia y lucha contra su explotación. La enorme complejidad del tema hace que confluyan en él una diversidad de materias —educación, sanidad, asistencia social y jurídico—legal, ayudas, fiscalidad, prevención y, en su caso, persecución de la recluta, corrupción y explotación— que requieren sus propios especialistas y, lo que es igualmente fundamental, de una eficaz coordinación central con colaboración a nivel internacional.

Por último, es de justicia resaltar la gran labor que están desarrollando algunas ONG, por lo que debería facultarse expresamente la posibilidad de su acceso a los lugares donde haya personas prostituidas de manera que puedan seguir prestando su ayuda como colaboradoras de la administración.

Agradezco su atención, a mis convecinos el tiempo que les he robado y me remito al turno de preguntas, si las hay. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramírez Rodrigo, ha sido usted muy respetuoso con el tiempo, no se preocupe.

A continuación tiene la palabra don José María Sáenz de Miera del Valle, que viene en representación de la Asociación de Vecinos de Capitán Haya.

El señor SÁENZ DE MIERA DEL VALLE (De la Asociación de Vecinos de Capitán Haya): Me presento ante esta comisión en representación de la Asociación de Vecinos de Capitán Haya de Madrid, de la que actualmente soy el secretario.

En nuestro barrio venimos padeciendo la presencia de mujeres prostituidas desde hace muchos años, con la aparición añadida de hombres travestidos en la actualidad. Esta presencia de meretrices ha pasado por diversas etapas, llegando incluso a alterar la convivencia ciudadana hasta límites alarmantes y obligado en cierta ocasión a realizar una manifestación pública ante el deterioro que estaba sufriendo la zona, no sólo en lo que se refiere a la moral pública, sino también en cuanto a la alteración no-

table de la limpieza del espacio público con la aparición de restos antihigiénicos de desecho, como preservativos, jeringuillas, compresas, etcétera, incluso en zonas de uso infantil. Tras la manifestación espontánea de los vecinos del barrio, la presencia de meretrices ha disminuido durante un tiempo, pero desgraciadamente estamos observando en la actualidad un nuevo incremento de prostitutas, travestidos y elementos marginales que acompañan esta actividad, creando inseguridad y malestar en la población residente.

Los medios de comunicación informan constantemente de que la mayor parte de la prostitución en la España de hoy está basada en las redes de trata de blancas que actúan casi siempre impunemente con engaños y extorsión, importando mujeres de África, América Latina y países del Este de Europa. En nuestro barrio observamos que estas mujeres son trasladadas y recogidas en vehículos, siendo tuteladas por los ocupantes de los mismos. Desde esta asociación se ha denunciado frecuentemente esta situación, tanto a la Policía Nacional como a los representantes políticos del distrito, encontrando a veces como única respuesta una débil reacción policial inmediata, pero nula a medio plazo. La respuesta que se recibe habitualmente es la falta de regulación legal de esta situación.

Legalizar, reglamentar o regularizar la prostitución a base de considerar esta actividad con los mismos derechos y deberes que cualquier otra no sabemos qué consecuencias podría tener. Lo que no resuelve nada es ignorar el hecho de que la prostitución existe y que, entre la variedad de sitios en los que se desarrolla, uno es el espacio público. Al hablar del problema de la prostitución no podemos olvidar que las principales víctimas de esa actividad son las propias prostitutas, especialmente aquellas mujeres que son obligadas mediante coacciones, amenazas e incluso daños físicos y morales a ejercer dicha actividad. Entendemos, pues, que al hablar de regularizar la primera cuestión a considerar y proteger son las propias víctimas: la mujer o persona prostituida.

La prostitución en todo su ámbito de actuación conlleva, sin ningún género de dudas, la presencia de personas marginales que, como define la Real Academia Española, viven y actúan fuera de las normas sociales comúnmente admitidas, creando en algunos casos una auténtica alteración del orden público, como reyertas, agresiones e incluso asesinatos. No es menos cierto que estas personas que acompañan la presencia de las prostitutas en los espacios públicos, de aspecto generalmente inconfundible, causan temor y malestar entre la población residente de las zonas afectadas por aquella actividad.

Por último cabe señalar el fenómeno del proxenetismo que, aunque ya está contemplado por la ley como delito, quizá no esté suficientemente perseguido, pues en muchos casos la explotación sexual está realizada por familiares y parejas de las personas prostituidas. En estos casos no es realista pensar que estas víctimas vayan a denunciar a familiares o compañeros sentimentales. En algunos casos sería muy eficaz invertir la carga de la prueba de forma que sean estos elementos marginales que conviven con personas prostituidas quienes justifiquen sus medios de vida.

Parece ser que algún país democrático europeo ya ha reglamentado algo en este sentido.

Así pues, se hace necesario estudiar una regularización que proteja eficazmente a las personas prostituidas, sin olvidar a la comunidad afectada por la presencia de la prostitución en su entorno. Es bien sabido que en los lugares públicos donde se practica el mercado de la prostitución, especialmente la callejera, los bienes, tanto comunitarios, como particulares, acusan una importante devaluación con grave perjuicio para la comunidad cumplidora con las obligaciones sociales establecidas. Entendemos que las asociaciones de vecinos no estamos capacitadas para encontrar soluciones legales a este problema, pues somos gente de a pie que trabajamos en profesiones y oficios que mayoritariamente nada tienen que ver con el Derecho, y por otra parte, nuestro trabajo nos exige una dedicación completa en horarios laborales.

Cumplimos generosamente nuestro compromiso con la sociedad democrática acudiendo a cuantas consultas electorales somos convocados, así como a través del cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales y sociales. Creemos, pues, que son las Cortes y el gobierno quienes tienen la obligación de estudiar los problemas sociales y buscar soluciones que satisfagan por igual a las comunidades afectadas, tal y como se está haciendo en esta comisión.

En el caso de la prostitución, que nos ocupa, los medios de comunicación social son lo suficientemente explícitos en la denuncia social de este problema, tanto en los diferentes barrios de Madrid como en el resto de las ciudades y pueblos de España. Pedimos, pues, a esta comisión especial del Senado que analice y busque la vía legal más adecuada para afrontar este fenómeno que está en la calle y afecta a miles de ciudadanos, con el ruego de que le concedan la máxima urgencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sáenz de Miera.

A continuación tiene la palabra don César Torquemada Robles, presidente de AMYA.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE MONTERA Y ADYACENTES DE MADRID, AMYA (Torquemada Robles): Muchas gracias, señora presidenta.

El ámbito territorial de la asociación que represento comprende ocho calles, tres pasajes y una plaza del centro histórico de Madrid. La misma se constituyó el 12 de mayo de 1980 por tiempo indefinido y nuestros estatutos fueron aprobados el día 1 de diciembre del mismo año, quedando inscrita en el Registro al día siguiente. La diferencia con las demás asociaciones de vecinos radica en que somos una asociación mixta de vecinos y comerciantes, motivo éste por el que también me han pedido que me refiera de forma especial a los efectos de la prostitución callejera en los comerciantes.

Según nuestros archivos las primeras quejas a las autoridades sobre el uso de las calles para la prostitución comienzan en 1985. Las juntas anteriores denunciaban que

esta presencia se debía a las drogas, pues muchas jóvenes se prostituían para poder comprar sus dosis diarias. La política de lucha contra la drogadicción consiguió ciertamente disminuir esta presencia, pero también los esfuerzos policiales por cerrar las casas de citas en las que se consumaba el pacto que se hacía en la calle, algo que estaba previsto en el Código Penal anterior. Así se consiguió que desaparecieran de las calles Ballesta, Valverde, Desengaño, Barcelona, Cádiz, Carretas, Cruz, Bolsa y Plaza de Jacinto Benavente, pero aguantó una casa en la calle Jardines que pasaba por ser un domicilio particular.

Cuando yo instalé mi comercio en la calle de la Montera no había prostitución en ella, aunque sí entre ocho y diez personas situadas en las esquinas de Jardines y Caballero de Gracia. Sin embargo, desde finales de 1998 y primeros de 1999, y en menos de un año, éstas se multiplicaron por 10, 20 y 25, y se extendieron a toda la Red de San Luis, que es el tramo de Montera que comprende su mitad superior, es decir, de los números 23 a 47 y 24 a 48, con apenas 200 metros lineales en cada acera. Únase esta cantidad de personas a sus proveedores, curiosos, mirones y a quienes acuden en busca de su trato, súmese el tránsito normal de una céntrica y comercial vía, añádase que es la única calle no peatonal entre Gran Vía y Sol y podrán ustedes concluir que el uso general de la misma queda muy limitado e incluso prácticamente impedido. Me brindo a acompañarles a todos ustedes cualquier viernes o sábado a dar un paseo entre las seis y las nueve de la tarde para que puedan juzgar por ustedes mismos lo que allí tenemos.

No deja de sorprender que tanta cantidad de gente sea causa de fuerte competencia, lo que conlleva a que se produzcan riñas y peleas a gritos que, teniendo lugar de noche, rompen el sueño e impiden el descanso. Esta competencia también hace que inciten a todo el que pasa por allí, lo cual es bastante violento para algunas personas que han de soportarlo. Quienes acuden en su busca se dirigen a cualquier mujer que viva, trabaje o pase por la zona, algo que a la mayoría resulta muy humillante. Así pues, no extrañará a sus señorías que en estas condiciones muchas personas decidan no caminar por esta zona. Esta pérdida de la clientela habitual, la disminución de la de paso, junto a la dificultad de acceder a un establecimiento o contemplar sus escaparates, provoca una gradual reducción de ventas y de la actividad comercial. Naturalmente el efecto no es idéntico para todos los comercios, habiendo sectores más afectados que otros.

Aunque el actual ejercicio lleva buen camino, gracias a Dios, en el 2001, respecto, por ejemplo, de 1999, que fue cuando aumentó la prostitución, algunos sectores, como el de la hostelería en particular, experimentaron una disminución de beneficios de casi un 60 por ciento. Con la reducción de la actividad empresarial decrecen los niveles de adquisiciones e inversiones, se deteriora la propia actividad y llega un punto en el que no se puede mantener el mismo número de empleados, lo que conlleva a regulaciones y despidos. Como el comerciante no puede reaccionar ante estos factores externos, ajenos por completo a su actividad habitual y que le vienen impuestos por el uso arbi-

trario que se hace de la calle, tampoco pueden competir en igualdad de condiciones con los demás establecimientos de su misma actividad, situados en lugares a veces no muy lejanos al suyo, pero donde tal empleo de la calle no se produce. Llegado al límite de sus recursos, sólo le queda elegir, siempre y cuando pueda hacerlo, entre echar el cierre, cambiar de sitio o cambiar de actividad.

El comercio tradicional que antes predominaba en la calle, el de la moda y los complementos esencialmente para la mujer, hoy ha desaparecido prácticamente. Más de la mitad de los locales con puerta a la calle han cambiado de actividad en estos cuatro años, y varios de ellos lo han hecho hasta en tres ocasiones. Los que están en las primeras plantas tienen más dificultad de ser reutilizados, y así son bastantes los que permanecen cerrados; y en peor situación aún se encuentran los despachos y oficinas. Es cierto que el comercio es cambiante y variable en función de circunstancias muy distintas, pero nos preguntamos si el cambio en esta zona habría sido el mismo si se hubiese tenido igualdad de oportunidades para competir.

Todo lo anteriormente dicho se puede extender a las actividades profesionales o industriales, pero a peor. Mientras restaurantes, bares, hoteles, hostales y pensiones con su actividad bien declarada atraviesan serias dificultades económicas, curiosamente las actividades clandestinas de hospedaje y comida prosperan.

La explotación de la prostitución se sirve de pisos, que se hacen pasar por domicilios privados, para alquilar camas por períodos de quince a veinte minutos. No son pensiones ni casas de huéspedes porque no están dados de alta en actividad empresarial alguna, pero cuando nos quejamos ante las autoridades de las actividades que se ejercen, se nos contestan que no se puede hacer nada porque son privados, inviolables y amparados por la Constitución.

A mí me parece que si en un piso hay un desfile permanente de hombres y mujeres, entrando y saliendo las veinticuatro horas del día, siendo imposible que todas vivan en él, existe un indicio bastante claro de que se está ocultando una actividad, que todos sabemos cuál es; sin embargo, parece ser que este indicio no es suficiente para que se inspeccionen estos pisos y se compruebe si hay una actividad oculta, y no declarada, con la que se está defraudando al Estado.

Si aceptamos esta premisa, es evidente que hay un gran hueco legal, que cada vez se va a hacer más grande y por el que se va a colar mucha gente.

Por último, decía Galdós que en nuestra calle se concentraba la actividad cerebral hispana, en el antiguo Ate-neo y en sus célebres cafés; sin embargo, hoy es conocida por la actividad de traficar a granel, y a precio de saldo, con la dignidad humana, sin que nadie lo dificulte.

Nosotros no queremos que esto suceda ni en nuestra calle ni en ninguna otra de toda España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Torquemada.

A continuación, tiene la palabra don Manuel Dorado Sáiz, en representación de los vecinos de la zona de Batán.

El señor DORADO SÁIZ (Representante de los vecinos de la zona de Batán de Madrid): Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de iniciar mi intervención quiero aclarar que, aparte de ser presidente de la Asociación de Vecinos de Batán, pertenezco a la Junta Directiva de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid y, prácticamente, voy a hablar más como miembro de la federación que como vecino, aunque en este caso me sienta afectado.

Creo que la exposición del señor Ramírez ha sido lo suficientemente amplia y clara para que no sea necesario que incida en ese aspecto. Por tanto, me voy a limitar a leer un resumen de las denuncias que presentamos en marzo de 2001 y febrero de 2002.

Es deseo de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid informar a esta comisión de la usurpación, por parte de algunos colectivos, de espacios públicos, parques y viales en detrimento de la ciudadanía; en el caso concreto de la Casa de Campo, por la proliferación de distintos tipos de prostitución en las siguientes zonas: Lago hasta el teleférico, viario entre el Zoológico y Parque de Atracciones, viario entre las estaciones de metro de Casa de Campo y Batán, y zona entre el metro de Casa de Campo y Zoológico. Y todo ello se produce a pesar de los cortes temporales de tráfico que actualmente se realizan.

En relación con estos hechos, dirigimos un escrito al señor presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, en febrero de 2002, que repetía la denuncia presentada en el Ayuntamiento de Madrid, en marzo de 2001, y que fue avalada por ocho colectivos vecinales, nueve directores de colegios públicos y privados, ocho presidentes de asociaciones de padres de alumnos y dos asociaciones deportivas, en representación de los miles de vecinos y alrededor de 15.000 escolares que, en su día, presentaron denuncias ante el alcalde de Madrid para exigir que se ponga fin a la degradación de la Casa de Campo y su entorno, como consecuencia del ejercicio de la prostitución callejera.

Como manifiestan algunos de los directores de centros educativos y presidentes de las asociaciones de padres de alumnos, en la actualidad resulta imposible educar en hábitos de vida sana —física y mental—, cuando el entorno muestra violaciones sistemáticas de los derechos humanos más elementales: situaciones de injusticia, de marginalidad, de falta de higiene, etcétera.

Asimismo, indican que resulta cada vez más complicado acudir con sus alumnos sin que observen, día a día, su deterioro, así como evitar que jueguen libremente por temor a que recojan del suelo todo tipo de desperdicios, además de los daños producidos en el medio ambiente por los vehículos que continuamente invaden zonas restringidas en busca de mayor privacidad.

Resultan imprevisibles las negativas consecuencias de la distorsión que provoca dicha situación en la educación de nuestros hijos y familiares menores, dificultando nuestra pretensión de educarles en el respeto a otras razas y culturas, y en la igualdad de la mujer.

Lo que se está produciendo en la Casa de Campo no es una opción laboral elegida por un grupo de ciudadanas o

residentes, estamos ante un claro tráfico de esclavas; mujeres y niñas que son introducidas en España exclusivamente para ejercer esta actividad, de manera ilegal, que se encuentran en nuestro país en situación ilegal y que son explotadas por mafias internacionales, que consiguen con esta actividad beneficios millonarios libres de impuestos.

Por todo ello, los vecinos nos hacemos las siguientes preguntas: ¿qué tienden a opinar nuestros hijos y nietos del tercer mundo? ¿Que todas las negras se dedican a la prostitución y que los negros son proxenetas? ¿Qué tienden a opinar nuestros hijos de las zonas de ocio y esparcimiento? ¿Que además de los parques de atracciones y zoológicos, hay prostitutas para los papás, para los abuelitos y para ellos, cuando sean mayores? ¿Qué tienden a opinar nuestros hijos y nietos del papel social de la mujer? ¿Que es frecuente que vendan su cuerpo al mejor postor? ¿Qué tienden a opinar nuestros hijos del papel laboral de la mujer? ¿Que ser puta es una opción laboral más y mejor pagada? ¿Qué tienden a opinar nuestros hijos de las relaciones sexuales? ¿Cómo podemos evitar que en el inicio de su pubertad conviertan en un «hobby» más el irse de putas los viernes, a la salida del instituto?

Si bien es cierto que la prostitución no está prohibida en nuestro ordenamiento jurídico, también es verdad que la ubicación y la forma en que se realiza infringen numerosas ordenanzas municipales y leyes que garantizan: el derecho a un uso adecuado de los espacios públicos; el derecho a la protección de la salud, y creo que no es necesario comentar el riesgo de contagio de todo tipo de enfermedades que existe, sobre todo para los más pequeños, en la Casa de Campo e incluso en nuestras propias calles; el derecho a que nuestros hijos crezcan en un entorno sociocultural adecuado; la protección del medio ambiente, etcétera.

No se trata de un acto contra la inmigración, ya que no se valora el color de la piel sino los efectos que el ejercicio de una actividad provoca, dado lo inadecuado del lugar. No se trata de un acto de intolerancia porque todos hemos dado sobrada prueba de paciencia —con la confianza defraudada—, en que el ayuntamiento, grupos políticos, asociaciones diversas y la Administración, en general, busquen la solución que contemple los intereses de todos los afectados.

Entendemos que la falta de voluntad para abordar el problema, salvo alguna que otra acción policial de cara a la galería, únicamente beneficia a los proxenetas, que llevan años explotando la miseria ajena con absoluta impunidad.

Pongo a su disposición unas copias de la última denuncia presentada, en febrero de 2002.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Dorado.

Por último, tiene la palabra doña María del Prado de la Mata Riesco, en representación de las Asociaciones de Vecinos de Villaverde.

La señora DE LA MATA RIESCO (Representante de las Asociaciones de Vecinos de Villaverde, de Madrid): Gracias. Buenas tardes.

Además de representar y vivir en el distrito de Villaverde, soy vicepresidenta de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid; pero, en mi caso, sí comparezco como representante de la Asociación de Vecinos de Villaverde.

En primer lugar, quiero agradecer a los miembros de la comisión su invitación para poder exponer la situación en la que se vive en algunos de los barrios, distritos o municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid.

El distrito de Villaverde está situado al sur de la capital, dentro de la ciudad de Madrid, y la situación que estamos viviendo en esta zona se puede trasladar a cualquier punto de nuestra comunidad: la indefensión en la que nos encontramos, y en la que se encuentran nuestros hijos e hijas, cuando debajo de las ventanas de nuestras viviendas asistimos, con toda impunidad, al comercio del cuerpo: dinero a cambio del servicio. Nosotros hablamos de personas prostituidas, no solamente de prostitutas sino de hombres y mujeres prostituidos.

¿Qué respuestas se pueden dar a un niño, no mayor de cuatro años, cuando pregunta a su padre por qué una señora tiene tetas y colita? Son palabras textuales de los niños que viven en nuestra zona, y perdonen que sea tan bruta a la hora de exponer esta situación, pero es que eso es lo que está pasando. Mamá, ¿por qué esa señora tiene la colita en la boca?

No estoy exagerando, eso es lo que nuestros hijos e hijas están viendo en este momento, no sólo durante la madrugada —que, afortunadamente, están dormidos—, sino a cualquier hora de la mañana o de la tarde.

Nos sentimos indefensos y no tenemos palabras para contestar. ¿Cómo hacer comprender a un niño de cuatro años que lo que está viendo es una forma de esclavitud?

Otra práctica habitual es que cuatro, cinco o seis chavales se reúnan, junten el dinero —no más de un euro cada uno—, y mientras uno utiliza el servicio —por llamarlo de alguna manera—, los demás miren. Estoy hablando de menores, no mucho mayores de doce años. ¿No es ésta una forma de fomento de la prostitución y la pornografía de menores? Para ellos es lo normal; es el paisaje que divisan desde sus ventanas o paseando por el centro de Madrid, cuando van al parque a jugar, cuando visitan los diferentes parques temáticos o el zoo; ése es el panorama que se ve en la Comunidad Autónoma de Madrid. Las calles, plazas, parques y polígonos industriales de Madrid se han convertido en un gran prostíbulo.

Somos conscientes de que existe una demanda, pero la realidad es que los ciudadanos y ciudadanas nos sentimos indefensos; ¿dónde comienzan los derechos de uno y terminan los derechos de otro? ¿Cómo protegemos a nuestros hijos e hijas para que tengan derecho a una educación no traumática? Nosotros no estamos en contra de las personas prostituidas, pero nos encontramos indefensos.

¿Acaso es habitual, o lo consideramos así, ver a las personas desnudas en las calles donde vivimos? ¿Acaso es normal que cuando estamos circulando con el coche, se nos tiren literalmente encima, incluso cuando vamos con nuestra familia? ¿Acaso es normal que para nuestros hijos e hijas eso sea lo habitual? ¿Acaso es normal ver las conti-

nuas pelas por la disputa de un espacio o de un cliente? ¿Acaso es normal ver cómo se realiza el trabajo —entre comillas— en un banco, esquina o coche, a cualquier hora del día o de la noche? Nos hacemos cientos de preguntas más y no tenemos respuestas. Por eso reiteramos nuestro agradecimiento a la comisión, pero también pedimos sólo una cosa: que nuestra voz no caiga en saco roto, que no tengamos que seguir sin saber qué decir a nuestros hijos e hijas, que nuestros adolescentes tengan una buena formación sexual, que para ellos y ellas no sea lo normal —entre comillas— lo que hasta ahora está pasando y, sobre todo, y por último, dónde comienzan los derechos de unos y dónde terminan los derechos de otros, que nuestras calles, plazas y parques sean utilizados por todos y por todas.

Yo invitaría a los miembros de esta comisión a dar un paseo por las calles de Madrid —César lo ha hecho—, a dar una vuelta por los polígonos, y ver la forma en que se está viviendo en las calles de nuestro barrio, pero no por la noche, sino a cualquier hora del día.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora De la Mata, por su intervención y también por su invitación. Indudablemente, nuestro interés está en conocer todas las formas de ejercicio de la prostitución que afectan a nuestras calles, a nuestros barrios, y a las personas que viven en ellos.

A continuación, comienza el turno de portavoces. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos tiene la palabra doña Inmaculada Loroño.

La señora LOROÑO ORMAECHEA: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco a don Juan Ramírez, don José María Sáenz, don César Torquemada, don Manuel Dorado y doña María del Prado de la Mata, su presencia en esta comisión y la aportación que nos han hecho, que es la primera, si no me equivoco, que se hace en esta comisión, desde la perspectiva de asociaciones de vecinos que están viviendo directamente el problema del ejercicio de la prostitución en plena calle. No estamos hablando ya sólo de los pisos o locales que puedan existir en esas zonas, sino del ejercicio en un espacio público que debe ser compartido por todos, y en el que todos tienen derecho a realizar sus actividades. Pero en el caso concreto que ustedes vienen a exponer a esta comisión, se plantea la problemática concreta de que hay personas, mujeres, transexuales, que comercian con su cuerpo en plena calle y ante la presencia de vecinos, viandantes, y cualquier persona que se acerque a esos lugares.

Todos ustedes han puesto sobre la mesa un problema y una situación concreta: la prostitución no está prohibida y, sin embargo, tampoco hay ninguna regulación expresa que plantee cómo debe ser ejercida y en qué condiciones. En definitiva, ustedes, si no me equivoco, y si es así me corrigen, han hecho el planteamiento de que debería existir una regulación que, a su vez, conlleve el cumplimiento de normativas y ordenanzas que, sin embargo, ustedes sí cumplen a través de las distintas actividades que realizan, tanto comerciales —como decía don César Torquemada—

como las propias de las personas que habitan las viviendas de esos lugares.

Quisiera preguntarles si aparte de la utilización del espacio público, hay otra serie de problemas añadidos derivados del ejercicio de la prostitución, independientemente de su alusión a la incidencia en el comercio por la caída brutal, más que de la actividad comercial, de los rendimientos de la misma. Me estoy refiriendo a la inseguridad ciudadana y a otra serie de problemas añadidos que pueden llegar a esas zonas utilizando como tapadera la prostitución, como el narcotráfico, etcétera.

Por otro lado, una perspectiva que ustedes han aportado a esta comisión, que me parece interesante, preocupante, y que debe ser tenida en cuenta a la hora de plantear cualquier alternativa ante la compleja y delicada situación de la prostitución, por la diversidad de situaciones que padecen las mujeres prostituidas en sus zonas — la mayoría de ellas extranjeras, inmigrantes, unas con papeles y en gran parte sometidas a chantajes y extorsiones—, es la de los menores y adolescentes. Es decir, de alguna forma, ¿no estamos permitiendo que se esté vulnerando de forma continua la Ley de Protección Jurídica del Menor? Ésta es una de las cuestiones que quería plantearles, saber su opinión como personas vinculadas a asociaciones y directamente afectadas en estos momentos por la problemática que viven en Madrid, que también se vive en otras ciudades, por desgracia, y qué alternativas o propuestas concretas trasladan a esta comisión para analizarlas conjuntamente con las realizadas por otros comparecientes y poder presentar actuaciones concretas, algunas de ellas, como ustedes decían, de inmediato, para solucionar el problema que viven en su propia carne y fundamentalmente las mujeres prostituidas en las zonas en que ustedes residen.

Don Cesar Torquemada, por la circunstancia concreta de hospedarme en un hotel próximo a la zona de Montera, comparto con usted que el ejercicio de la prostitución altera por las noches el descanso de los vecinos con disputas serias, muchas veces entre ellas mismas, otras veces entre ellas y clientes, o entre clientes o prostituidores de estas mujeres que acuden a esas zonas.

Nada más y muchas gracias, por su presencia y aportación de perspectivas distintas, que hasta ahora no teníamos en esta comisión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Loroño.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Barranco.

El señor BARRANCO GALLARDO: Con la venia, señora presidenta.

En primer lugar, vaya por delante mi agradecimiento por la comparecencia de los representantes de las asociaciones de vecinos del municipio de Madrid porque, como ya ha señalado muy bien mi compañera Inmaculada Loroño, esta es la primera vez que se produce. Ha habido comparecencias de juristas, sociólogos, incluso de trabajadoras sexuales, de organizaciones que se dedican a la atención y acogida, pero no habíamos tenido hasta ahora la visión que ustedes nos proporcionan. Por lo tanto, les quiero

agradecer doblemente el hecho de estar aquí y el de aportarnos por primera vez esa experiencia que hasta ahora no se había recogido en nuestra comisión.

Como ustedes saben, este es un problema antiguo y complejo para el que, sencillamente, en esta comisión especial del Senado estamos pidiendo una serie de colaboraciones, con el fin de a la hora de legislar o aportar soluciones, tener en cuenta los puntos de vista lógicamente de todos los sectores afectados y, sin duda, ustedes lo son. El trabajo de esta comisión seguramente estaría incompleto sin haberles escuchado a ustedes, que sufren este fenómeno y las consecuencias del mismo de forma diaria y cotidiana.

Por lo que nos han dicho en sus respectivas intervenciones, yo y todos los miembros de esta comisión nos hemos dado cuenta, primero, de que ustedes no solamente nos han trasladado aquí sus experiencias muy negativas, y en muchos casos muy dolorosas, sino que también se han tomado la molestia de seguir desde el inicio los trabajos de esta comisión. Incluso, recuerdo que algunos de ustedes ya se pusieron en contacto con los distintos grupos políticos, en el momento en que supieron de la existencia de esta comisión para venir a comparecer. O sea, que no solamente es que nosotros les hemos llamado, sino que desde el principio ustedes se ofrecieron para aportar todas las informaciones que nos han dado en la tarde de hoy.

Ustedes han hecho una descripción amplia, incluso prolija, pero me atrevería a decir que, a pesar de la amplitud de esas aportaciones, por lo que también conozco, por haber hablado con ustedes en algunas ocasiones, así como por mi propia experiencia como vecino de Madrid, a pesar de que algunas intervenciones y cuestiones podían resultar duras, se trata sencillamente de la realidad, es decir, además del conocimiento y la amplitud del mismo, ustedes lo han expuesto sin exageraciones, porque eso efectivamente es lo que sucede, como sabe cualquier persona que se acerque a este problema en las calles de Madrid; y, desgraciadamente, no solo en Madrid sino también en otras muchas ciudades de España, de manera que estoy seguro de que lo que ustedes han expuesto lo suscribirían muchísimas asociaciones de vecinos de comerciantes, en muchísimos lugares de nuestro país. En algunos lugares ya se han adoptado algunas iniciativas, cuestión sobre la que posteriormente quiero preguntarles, porque me imagino que las conocerán y, por tanto, me gustaría saber cuál es su opinión al respecto.

Desgraciadamente, señor Ramírez, no es un fenómeno de hace veinticinco años. Los que llevamos en Madrid más tiempo recordaremos las calles Echegaray, La Ballesta, o Doctor Fleming. Lo que ocurre es que en estos últimos tiempos el fenómeno ha adquirido mayor virulencia, como es evidente, sobre todo, por lo que se refiere a la presencia callejera.

Es curioso que ustedes representan a asociaciones de barrios muy distintos y muy diversos de la ciudad de Madrid, de modo que no se puede decir que se trate de barrios con unas características sociológicas determinadas. Son barrios de Madrid ubicados en lugares muy distintos, incluso con situaciones sociológicas, económicas también

muy diferentes y, sin embargo, tienen este mismo problema, es decir, el mismo problema se da en el centro, como sucede en la calle Montera, o en Capitán Haya, y también en la Casa de Campo, que es el pulmón de Madrid y que, desgraciadamente, se ha convertido en el mayor prostíbulo de Europa, cuyas características tan acertadamente ustedes han señalado.

Porque creo que puede ser útil, en relación con una cuestión que planteaba el señor Sáenz de Miera, sobre el tema de los proxenetas, en concreto, quisiera informarles que recientemente, según recuerdan mis compañeras, que, además de ser más jóvenes, tienen mejor memoria que yo, en la tramitación de la reforma del Código Penal, se ha introducido precisamente en esta Cámara una enmienda para endurecer los castigos a los proxenetas, tanto en la prostitución forzada como en la voluntaria, es decir, es una propuesta que se acaba de hacer, está pendiente de su paso por el Congreso de los Diputados y me imagino que se publicará muy pronto en el Boletín Oficial. Y supongo que algo habrán tenido que ver las movilizaciones —entre otras, también las suyas— para que, sin esperar ni siquiera a las conclusiones de esta comisión, algunas cuestiones, como ésta en concreto, se hayan afrontado ya.

Respecto de las preguntas que quería formularles, algunas han sido contestadas ya en las intervenciones que ustedes han hecho, otras las ha planteado la portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, pero, si me permiten, brevemente, voy a hacerles algunas que considero que pueden tener una cierta relevancia.

En primer lugar, quisiera saber si, debido a una serie de medidas que se han tomado en los últimos tiempos, ustedes han observado que se esté produciendo una rotación del fenómeno de la prostitución callejera de unos barrios a otros y si les han llegado quejas a sus asociaciones de otras asociaciones que están empezando a sufrir el fenómeno como consecuencia de esa rotación que se pueda estar produciendo, tanto en Madrid como en otros municipios colindantes.

Quisiera saber también si en sus barrios, en sus distritos existen en las calles, en los lugares públicos, en las plazas o en los parques, algún otro tipo de actividad comercial, del tipo que sea. Quisiera saber si existe algún tipo de comercio en la vía pública, o si existió y ha desaparecido.

Quizás ustedes hayan detectado también por lo que se refiere a este fenómeno que estamos denunciado si, además de la prostitución femenina, se ha observado en algunos lugares determinados prostitución masculina.

¿En qué horarios del día resulta especialmente más agudo el problema?

Quisiera saber si existe presencia policial y, si la hay, cómo afecta ante este fenómeno.

Me consta que ustedes han tenido contactos con instituciones y representantes políticos. Quisiera saber si ustedes han tenido también algún tipo de relación con asociaciones o colectivos de trabajadores sexuales, etcétera.

Asimismo, quisiera saber si ustedes han observado la presencia directa de proxenetas y mafias en la calle actuando en torno al ejercicio de la prostitución. Según su experiencia, quisiera saber si las personas que se dedican a

esta actividad lo hacen libremente o de una manera forzada.

No les voy a preguntar sobre la inseguridad y los delitos porque ya se han referido a ello y son fenómenos paralelos, como sucede también respecto de la droga y el alcoholismo y la nacionalidad, cuestiones todas ellas que ustedes ya han tratado.

Supongo que ustedes conocerán algunas iniciativas que se han adoptado en Cataluña en relación con la regulación de algún aspecto sobre este fenómeno, sobre todo, en los locales de alterne. ¿Qué opinión les merece la misma?

Por último, como ha planteado también la senadora Loroño, quería preguntarles sobre propuestas alternativas o posibles vías de solución a corto y largo plazo, porque es cierto que existen resoluciones de Naciones Unidas —la primera, de 1950—, pero he entendido que ustedes lo que solicitan, conociendo esa legislación tanto de Naciones Unidas como europea, es una legislación específica para hacer desaparecer este fenómeno de las calles y de los lugares públicos. Supongo que todos los miembros de esta comisión agradeceríamos que pudieran especificar algo más sobre esa legislación específica.

Nada más por mi parte. Gracias una vez más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Barranco.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Tejedor.

La señora TEJEDOR UTRILLA: Gracias, señora presidenta.

Como el resto de los portavoces, diré que nos felicitamos de que comparezcan representantes de las asociaciones de vecinos, porque, como ya se ha comentado, es la primera vez que tenemos la oportunidad de escuchar a las asociaciones vecinales en relación con el problema que se viene planteando relativo al ejercicio de la prostitución en la calle.

La verdad es que mis compañeros han formulado ya muchas preguntas, especialmente, el senador Barranco ha expuesto un listado muy amplio y, por tanto, resulta difícil añadir muchas cosas más a lo manifestado por los portavoces.

Me ha parecido muy interesante la intervención del señor Ramírez de Rodrigo, ya que, además de poner de relieve la situación que se está viviendo en los barrios, en las distintas calles de Madrid y la problemática que ello entraña, nos ha hecho llegar alguna sugerencia respecto a las posibilidades de actuación para paliar de alguna manera la situación que se está viviendo en las calles de Madrid.

Me ha parecido entenderle que no quería adoptar una postura, como ha sucedido con otros comparecientes, ni abolicionista ni reglamentista de la prostitución, pero he entendido que ha hecho algunas propuestas, como la de prohibir la prostitución en la calle y en pisos donde haya una comunidad de vecinos establecida. En definitiva, ha incidido en la necesidad de prohibir la explotación de la prostitución ajena, con lo que todo ello entraña.

También se ha referido a la importante medida sobre la unidad administrativa especial dedicada a trabajar especí-

ficamente en el tema de la prostitución. Me gustaría saber si usted considera que dicha unidad podría paliar el problema de la prostitución.

A mí me gustaría también que conocieran todos los comparecientes que en esta comisión han comparecido algunas personas que nos han venido a decir que la prostitución de calle es —por decirlo entre comillas, por supuesto— más interesante casi siempre para las mujeres u hombres que ejercen la prostitución que la prostitución en los clubes, porque parece que tienen una mayor libertad en el ejercicio de la prostitución, en ingresos y horarios y en todo lo que conlleva la actividad de la que estamos hablando y en muchas ocasiones han defendido esa libertad del ejercicio de la prostitución en la calle frente a la explotación, mucho más fuerte, que parece ser que se produce en los clubes. Me gustaría que se extendieran sobre este planteamiento que se nos ha hecho en esta comisión en algunas ocasiones.

También me ha interesado mucho un planteamiento que hacía el señor Sáenz de Miera respecto a que no está suficientemente perseguido el proxeneta y que lo están viendo todos los días, incluso en su propio barrio. La aportación que sugería me ha parecido muy novedosa. Invertir la carga de la prueba para que los proxenetes justifiquen la procedencia de sus ingresos ha sido un elemento nuevo e interesante para los trabajos de esta comisión.

La intervención de don César Torquemada planteaba la dificultad que entraña la intervención de la policía cuando está siendo patente que hay muchísimos pisos en los que hay un permanente tráfico de personas de arriba abajo y de abajo arriba y que cada diez minutos cambian las personas, con lo cual no puede considerarse que ese piso sea normal, sea un piso de un vecino normal y que con esos indicios sería fácil intervenir en esos pisos. Quería que nos comentara si conoce que haya habido o no intervenciones en esos pisos por parte de la policía.

En cuanto a la intervención de don Manuel Dorado, diré que nos ha expuesto la situación de la Casa de Campo con toda la realidad de lo que se está viviendo y produciendo allí. Me gustaría preguntarle si conoce que haya habido intervenciones de la policía en la Casa de Campo con cierta regularidad o si, por el contrario, normalmente no interviene la policía en la Casa de Campo y si piensa que mejoraría la situación el hecho de que hubiera mayor número de intervenciones de la policía en todo el conjunto de esa zona.

Me ha parecido muy gráfica la exposición que nos ha hecho María del Prado de la Mata de la situación que se está viviendo en Villaverde y me ha parecido importantísimo el tema de la educación de los adolescentes, de nuestros niños y niñas, y las dificultades que entraña educarlos en un plano de igualdad y de respeto a la dignidad humana con lo que están viendo en las calles.

No me voy a extender más, teniendo en cuenta lo avanzado de la tarde. Únicamente quiero agradecer su presencia en la comisión, que nos ha hecho ver otro aspecto que hasta ahora no habíamos tenido la oportunidad de conocer.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Tejedor.

De cara a clarificar el debate y dar la oportunidad a todos los comparecientes de contestar a las preguntas se ven más directamente afectados, incluso que puedan aportar algo nuevo a las cuestiones planteadas por parte de los portavoces, que son fruto del enorme interés —quiero reiterar— que ha suscitado su comparecencia, voy a ordenar el debate en el mismo orden que han intervenido ustedes hasta ahora.

En primer lugar, tiene la palabra don Juan Ramírez de Rodrigo.

El señor SECRETARIO TÉCNICO DE COORDINADORES DE ASOCIACIONES VECINALES DE BATÁN, MONTERA Y CAPITÁN HAYA DE MADRID (Ramírez de Rodrigo): Gracias, señora presidenta.

La verdad es que nos han bombardeado a preguntas sus señorías. No sé si voy a poder contestar a todo y hacerlo rápidamente. La senadora Loroño nos habla sobre inseguridad ciudadana y sobre qué problemas añadidos había. La inseguridad ciudadana no la trae la prostitución, lo que la trae es la masificación, la concentración. Cualquier sitio donde se concentran muchas personas suele atraer a todos los amigos de lo ajeno. No lo hemos mencionado porque no queremos criminalizar la prostitución ni decir que porque hay prostitutas o hay prostitución o hay personas prostituidas hay más delincuencia. Hay más delincuencia porque hay más personas. Ésa es la razón, o al menos eso es lo que nosotros creemos.

En cuanto a la violación de la legislación de la protección al menor, claro que constantemente se están violando los derechos de los menores. El principal y primordial derecho que se viola es que tengan que ver cosas para las que no están capacitados. Como ya he señalado antes, se forma antes su sistema hormonal que su sistema de valores. Su sistema de valores va a llevar mucho más tiempo educarlo. Por tanto, se les está perturbando ya de entrada.

En cuanto a propuestas concretas y legislación específica, hemos presentado alguna. Debe haber una legislación específica, al menos nosotros lo entendemos así, porque el problema es muy específico y muy concreto y toca en muchas ramas distintas y necesita que profesionales de esas ramas puedan intervenir y orientar bien esa legislación. Debe ser específica porque es la facultad que, a mi entender, nos permite el Código Penal actual, que en su exposición de motivos prevé la existencia de leyes especiales para aquellas materias que no han sido contempladas dentro del propio Código Penal. Él mismo reconoce que no tiene capacidad para intentar regular todas las materias, sino que quiere dejar un ámbito de libertad, que no es un Código Penal universal, sino un Código Penal que está abierto a que determinadas materias se puedan legislar aparte. Por eso hablamos de legislación específica, por esa posibilidad que nos permite la exposición de motivos de nuestro Código Penal actual.

Sí hemos hecho algunas propuestas concretas que ya han sido señaladas aquí, en concreto la unidad administrativa, que creemos que puede ser muy interesante porque lo mismo que están haciendo sus señorías en esta comisión puede hacerlo esa unidad, y debería hacerlo, y es juntarse

profesionales que conocen el tema para tratarlo y ver cuál sería la dirección más adecuada. Hemos hecho alguna propuesta concreta, por ejemplo, que al prostituyente —al requirente de servicios de prostitución, por decir de alguna forma lo de servicios— se le sancione y que además tenga una sanción añadida, un plus de sanción, como es que se le identifique con su nombre en el tablón de anuncios de su ayuntamiento y como es que las notificaciones de esa sanción se les mande a sus domicilios. ¿Por qué? Porque creemos que cuando estas personas reciban en sus casas esta notificación sus mujeres, que las tendrán, les preguntarán que a qué se debe que estuviera en tal sitio a tal hora. Esa puede ser una medida bastante eficaz, por lo menos se nos ocurre en principio que puede ser bastante eficaz para ayudar a combatir el problema. Sería muy largo relacionar otras propuestas concretas. Tenemos algunas y si sus señorías están interesados en ellas, se las podemos facilitar.

Otra propuesta que se ha hecho aquí es la inversión de la carga de prueba. Esa posibilidad es muy interesante porque estamos hablando de un problema que generalmente es de ocultación. Son relaciones íntimas y, por tanto, es muy difícil que esas relaciones se puedan conocer y probar. Lo más fácil sería invertir la carga de la prueba. Mi compañero y convecino se ha referido en concreto a una medida que está, si no la han cambiado, en el actual Código Penal francés y que invierte la carga de la prueba cuando establece que toda persona que conviva con otra persona que se prostituye ha de acreditar que tiene medios suficientes de vida y yo añadiría que por lo menos está en el paro y tiene intención de trabajar y si no es así, se le considera proxeneta. Por tanto, es esta persona la que debe demostrar que tiene estos medios de vida y si no es así sería condenado. A mí me parece que esta inversión de la carga de prueba por lo menos en Francia está funcionando.

En cuanto al senador Barranco, también convecino nuestro, voy a intentar contestar a lo que nos ha dicho. Cuando hablamos de 25 años nos referimos exclusivamente al tiempo en nuestras asociaciones, no a que la prostitución tenga 25 años. Nuestras asociaciones no la conocíamos hace veinticinco años, aunque en Madrid sí. Lo que ocurre con la prostitución, y sobre todo en Madrid, es que es un fenómeno cambiante, pero también en el espacio. No ha habido, como quizá en otras ciudades, un barrio característico, un barrio chino o rojo, sino que ha ido pasando por muchos barrios. Se ha referido el senador a que si es el mismo problema en todas las asociaciones. Es el mismo pero no es idéntico, tiene bastantes matices y bastante diferentes en algún caso. En la zona centro nuestros hijos son testigos de los tratos, pero rara vez testigos de su realización, y digo rara vez porque también se hacen a veces en algún callejón oscuro y sobre todo en verano, pero en las zonas de Villaverde, Batán y Capitán Haya sí se hacen delante de los menores. Ese matiz es importante para decir que aunque el problema sea el mismo, no en todas las zonas es idéntico.

Como bien ha señalado su señoría hay una rotación en todo Madrid, y seguirá rotando porque el problema está en la marginalidad y, mientras siga en ella, es muy sensible a cualquier acto o agente externo.

Respecto a las actividades en la vía pública hay algunas otras como la venta ilegal, es decir, el top-manta, el top-joya, etcétera, que son perseguidas, y hay otras que a algunas personas les pueden parecer molestas, como es la mendicidad o los artistas callejeros, pero la diferencia con la prostitución es que ni los mendigos ni los artistas callejeros demandan un precio por algo que dan ni cobran una entrada, sencillamente son donables, y en ese sentido son gratuitos, no son como la prostitución donde hay un precio que se determina. Así que sí hay otras actividades en la vía pública, pero son bastante diferentes.

Respecto a la prostitución masculina, entendiendo como tal a los travestidos y a los chaperos, también existe, fundamentalmente de noche. El horario en estos casos es bastante riguroso.

¿Cómo afecta la presencia policial? Depende de cómo actúe. Nosotros tenemos un furgón de policía que permanece durante todo el horario comercial. Afecta muy favorablemente, porque, en primer lugar, nuestras calles son bastante tranquilas y es raro el delincuente que se atreve a cometer un delito grave porque la presencia policial es evidente y el fenómeno es difícil mientras está. Pero eso no quiere decir que no exista porque, como en todas las cosas, hay agentes que son excesivamente celosos y buenos cumplidores de su deber y están todo el rato arriba y abajo sin descansar, y hay otros que quizá no puedan moverse con la misma actividad que los anteriores. Eso ciertamente afecta en mayor o menor medida.

Con las asociaciones y colectivos de trabajadores hemos mantenido contactos. Concretamente, nos hemos reunido en varias ocasiones con la asociación Hetaira, dada la proximidad, pues nosotros estamos en la calle Montera y ellas en la calle Desengaño, pero no compartimos ni estamos de acuerdo con sus ideas.

En cuanto a la presencia de proxenetas, sí que hemos detectado su presencia. Aquí hemos hablado de la coerción o de la extorsión afectiva y sentimental. Para mí son proxenetas, pero es muy difícil que alguien pueda considerar así a su padre o a su pareja sentimental y mucho más difícil que los denuncie. De momento, y ésa quizá sería otra propuesta, las víctimas del delito son las que pueden presentar las denuncias. Quizá sería bastante interesante que se facultase a algunas asociaciones a perseguir y denunciar este tipo de delito. Todo el mundo puede participar a través de los medios que hay actualmente y personarse como acusación particular, pero es costoso.

Respecto a la libertad forzosa, es un asunto muy delicado. Nosotros presumimos, en principio, que entra dentro de lo razonable que una persona voluntariamente y con capacidad suficiente quiera ejercer la prostitución, pero yo creo que la libertad está tan condicionada que generalmente no es tan libre como presumimos.

Respondiendo a la senadora Tejedor sobre la postura abolicionista o reglamentista, le diré que no estamos de acuerdo ni con una cosa ni con otra. Creemos que el abolicionismo parte de un principio que es esencialmente falso, por lo menos en teoría, como es presumir que no existe la libertad, que toda persona que se dedica a la prostitución lo hace siempre condicionada. No es tampoco la impresión

que nosotros tenemos, y vuelvo a insistir que cabe siempre admitir que al menos una persona lo puede hacer libremente. También lleva a conclusiones erróneas, es decir la postura abolicionista se basa mucho en creer que con la prohibición se va a terminar con la prostitución. Yo creo que la Organización de las Naciones Unidas ya ha dejado muy claro que eso no es posible, que con medidas legales no se va a terminar con ello. Para terminar con la prostitución necesitamos medidas sociales acompañadas de medidas económicas. Con las medidas legales lo que nosotros pretendemos que se haga es que se corten, que se eviten los problemas añadidos que trae la prostitución, pero terminar con la prostitución desde medidas legales prohibiéndola, lo único que va a hacer es combatir a la gente, provocar más marginalidad, que haya más mafias, que haya más proxenetas y que haya una delincuencia mayor y más organizada.

Respecto a la prohibición en los pisos, quiero hacer un matiz. No me refiero a que se prohíba en todos los pisos, sino a que se prohíba específicamente en aquellos pisos que estén en comunidades de vecinos en los que pueda haber en algún momento niños. Si en algunas comunidades no los hay, sería cuestión de estudiarlo.

Respecto a si la prostitución es más interesante en los clubes o en la calle, naturalmente las personas que están en la calle piensan que es mejor estar, y ciertamente para ellas lo es en el sentido de que no tienen que abonar unos tantos por ciento, no están sometidas a horario, ni a las limitaciones de cualquier trabajador. Sus señorías tienen un horario para venir y tienen que someterse a una serie de condicionamientos como pagar impuestos —por lo menos nosotros sí que tenemos que pagarlos—, así que creemos que desde esa perspectiva para estas personas es mejor. Pero yo creo que el asunto conviene centrarlo desde el punto de vista de la libertad.

¿Son más libres estando en la calle? Yo digo que no, que ciertamente, como hemos dicho antes, hay un proxenetismo y no es que no existan las cadenas, es que las cadenas no se ven, y la libertad está mediatizada. Si se regularizase la prostitución y se controlase con medidas fiscales, nos encontraríamos con que probablemente en la calle ganarían menos que estando en un club.

Creo haber contestado a todas sus preguntas y perdónenme por todo el tiempo que les he robado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramírez Rodríguez.

A continuación tiene la palabra don José María Sáenz de Miera.

El señor SÁENZ DE MIERA DEL VALLE (De la Asociación de Vecinos de Capitán Haya de Madrid): Muchas gracias, señora Presidenta.

Ciertamente, creo que don Juan Ramírez ha contestado sobradamente a todas las preguntas que se han planteado, y únicamente, quiero matizar algo en cuanto a la pregunta de doña Inmaculada Loroño sobre la inseguridad ciudadana.

En nuestro barrio no existe inseguridad por el hecho de la prostitución pero sí por otras razones ajenas a la misma, pues conlleva la presencia de gente marginal que, de al-

guna manera y, sobre todo, a personas mayores, les causa un cierto temor e incomodidad al cruzarse en la calle con ellas. La prostitución en nuestro barrio es nocturna, antes de las 10 de la noche es difícil ver prostitutas ni «travestis» en la calle, y afortunadamente de noche se camina menos. Pero, repito, en nuestro barrio no hay inseguridad por la prostitución.

También quiero matizar que la prostitución masculina se está produciendo ahora con la llegada de travestis chilenos, que no sé qué pintan en nuestro barrio, pero ahí están, según declaraciones de la policía, no es que yo les haya pasado revista.

Discrepo con el senador Barranco en cuanto a la prostitución en los pisos. Es muy desagradable en una comunidad de vecinos tener un centro de prostitución; en mi casa lo hemos tenido, afortunadamente hemos podido luchar contra el problema y eliminarlo, pero es muy desagradable encontrarte en el ascensor con la pareja que sube.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sáenz de Miera.

A continuación, tiene la palabra don César Torquemada.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE MONTERA Y ADYACENTES (Torquemada Robles): Muchísimas gracias de nuevo, señora presidenta.

Ha quedado claro que Juan ha contestado prácticamente a todo por los cinco. Una de las preguntas de la senadora Tejedor era si se habían producido o no intervenciones policiales en los pisos. Estos pisos antiguamente eran hostales y la comunidad tenía más posibilidades de denuncia por seguridad y por toda una serie de motivos; ellos pagaban las multas y volvíamos a lo mismo. En cuanto comprobaban que con una multa tras otra se les iba un dinero decidieron desaparecer como hostel e instalarse en una casa normal y corriente, como la de cualquiera de nosotros. He podido reunirme con el delegado de Gobierno, con la concejalía, etcétera, sólo me falta el señor Aznar, y todo el mundo dice que no se puede hacer nada; de hecho, el delegado del Gobierno me comentó que al preguntar un juez por qué en una casa entra y sale mucha gente, la persona le contesta que es muy conocida, que se lleva bien con todo el mundo y que tiene muchos amigos. Por tanto, no se puede hacer nada con esas casas, ya que son normales y corrientes.

Nada más, ya que nuestro compañero Juan ha contestado a todas las preguntas.

Muchísimas gracias de nuevo y esperemos que todo esto sirva de algo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Torquemada. A continuación, tiene la palabra don Manuel Dorado.

El señor DORADO SÁIZ (Representante de los vecinos de la zona de Batán de Madrid): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a contestar también muy rápido porque también insisto en que nuestro compañero Juan lo ha dicho todo.

La senadora Loroño ha hablado de la incidencia en los vecinos, no sólo de Batán sino de todo lo que circunda a la Casa de Campo.

La Casa de Campo, como ha dicho el señor Barranco, era el pulmón, el centro, pero actualmente la gente no va por allí. A diferencia de lo que ocurre en Capitán Haya, nosotros tenemos la prostitución por jornadas, la primera empieza a las 10 ó 12 de la noche, después a las 8 de la mañana, luego hasta las 4 de la tarde y finalmente hasta las 8 de la noche, es decir, por turnos. Por tanto, los ciudadanos no quieren ir a la Casa de Campo porque, como ha dicho José María, hay gente muy rara y la gente tiene miedo; yo quizá sea muy confiado y no lo tengo, voy por allí cuando quiero, pero mujeres solas o aquellas que iban a hacer footing ya no van.

Otro problema son los escolares. Ya he dicho que hay 9 colegios alrededor, con unos 15.000 alumnos; en algunos casos la tapia del colegio es la de la Casa de Campo y tienen salida a la misma; solían hacer lo que llaman trabajo de campo, enseñar a los pequeños, incluso hay guarderías; los niños ya no pueden ir porque, a pesar de lo que diga el anterior concejal de limpieza, lo menos que puede ocurrir es que un niño coja un preservativo y le diga a su abuelo: ¡Mira qué globo! Si esto es Casa de Campo, que venga Dios y lo vea.

La incidencia de la prostitución en la Casa de Campo es nefasta. Hay travestis; la zona entre el nuevo metro de Casa de Campo y el Zoológico es una zona de chaperos; las sudafricanas están detrás de la Venta del Batán; las rumanas o polacas en el Pinar de las Siete Hermanas, etcétera. Ahora, con el corte de tráfico, se pasan a la zona del teleférico, con lo cual aquello es como cuando era un chaval y hacíamos carreras con el mosquetón: hay problemas entre ellas por el espacio que necesitan. Las mujeres sufren agresiones allí porque están desprotegidas y lo hemos denunciado muchísimas veces. En más de una ocasión, al pasear por allí he encontrado bolsos con preservativos, lápices de labios, kleenex, etcétera, porque las agreden. Sabemos que hay peleas, que se han producido muertes, y también accidentes porque al estar en medio de la carretera, los chicos y los menos chicos sobrepasan el límite de velocidad, etcétera. La solución que nosotros habíamos ofrecido era cerrar al tráfico la Casa de Campo, aunque es lamentable, permitiéndolo sólo para dar servicio a los centros de ocio y nada más.

También se ha hablado de la Ley del Menor. Nosotros llevamos muchos años con la Casa de Campo y su conjunto, agravado por la prostitución. Hemos hablado con Javier Urrea, con el Defensor del Menor anterior, hemos denunciado, etcétera, y lo cierto es que después de más de 20 años metido en el movimiento vecinal te sobra todo.

Estoy de acuerdo con el señor Barranco, porque he nacido en el centro de este pueblo, a cinco minutos de la Puerta del Sol y conozco bien esta zona. Nací en la calle León, paralela a la calle Echegaray. Allí se encontraban lugares como el Balapinocha o el Braserero. Yo jugaba en la calle y conocía a algunas de estas mujeres, había prostíbu-

los y yo lo sabía; cuando tenía 12 años había uno en la calle Jardines por el que pasaba cuando iba al Colegio San Antón, pero estas mujeres se metían en una casa que no tenía vecinos. El 9 de marzo de 1956 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» una ley por la que se declaraba la prostitución ilegal, y al cerrar los prostíbulos las mujeres salieron a calles como Echegaray, Ventura de la Vega o Desengaño y, por tanto, proliferaron las enfermedades venéreas, al cesar el control sanitario que existía. Esto fue lo que se consiguió y aunque no entiendo de leyes creo que ya ha sido derogada.

Efectivamente, la prostitución se ha trasladado a otros lugares; en un sitio tan grande como la Casa de Campo había 2.000, entre prostitutos y prostitutas, y ya he dicho que hay turnos de ocho horas. Pero, insisto, como ahora no tienen espacio vital, se han trasladado del Lago al Zoológico y viceversa, no tienen otra salida, antes recorrían toda la Casa de Campo, y en la actualidad se ha quedado entre el Zoo y el Parque de Atracciones y la parte de atrás de las viviendas. También nos han dicho que se han desplazado a Toledo y Segovia.

En cuanto a si en la zona hay otro tipo de actividades, sólo puedo decir que nosotros no hemos visto más que ésta. Puede que digan que hay droga, pero yo sólo puedo contar lo que veo. Por tanto, no lo sé.

Y lo de las mafias es una cuestión aparte. Efectivamente, nosotros sabemos que hay proxenetas. Eso se ha podido comprobar en la última filmación que se pasó, según creo, por Telemadrid, tomada desde el número 33 de la calle Villamanán. Pero no hace falta haberlo visto por televisión. Yo he estado allí hasta las dos de la mañana, cuando se produjeron los primeros cortes de tráfico, y he visto que ha llegado un señor con un coche y ha sacado bolsas con bocadillos para las chicas, otro les ha vendido café, etcétera.

Desgraciadamente, la presencia policial no sirve. Precisamente anoche llegué del concierto a la una menos diez de la madrugada y había cuatro chicas en la puerta del metro de Batán. Estaba cortada la calle Villamanán, porque hemos conseguido que se corte ese paso y no se origine un circuito alrededor de la venta del Batán y del metro ya que los vecinos de la Colonia de Lourdes las tenían debajo. Pues bien, ayer había dos coches de policía, y ellas estaban tan tranquilas: dos, apoyadas en la cabina de teléfono, y las otras, en la salida del metro. Es decir, sin ningún problema.

Y respecto de las propuestas alternativas, lamentablemente, yo no las tengo. Yo soy un dirigente vecinal y un vecino, esta labor me cuesta mi dinero y mis horas de trabajo, y lo hago sin que nadie me lo haya impuesto. Pero creo que para las propuestas están ustedes. Nosotros no tenemos que dar ninguna solución. Yo no soy capaz de decir lo que hay que hacer. No creo más que en dos cosas para solucionar este problema: en las medidas sociales y el dinero, lo cual es bastante difícil. Y las medidas policiales no me convencen, porque con ellas pasamos el problema de Batán a la Colonia de Marconi, o a Montera, y ésta, a Batán. Creo que las medidas policiales sólo sirven para lavar la cara, y en este caso no se trata de eso, sino de buscar so-

luciones, muy difíciles, por supuesto, pero repito que soy un vecino, no un político.

En cuanto a la señora Tejedor, quiero decirle que sólo he visto tres o cuatro actuaciones de la Policía Municipal, no de la Policía Nacional, que, por cierto, lo hizo muy bien: paró a los coches y les pidió la documentación. Vi un caso concreto, en un reservado de la Casa de Campo, una zona a la que acuden los niños, por lo cual está acotada. Había un autocar de niños de un colegio y también algunas de estas chicas. Como los niños iban a salir del autocar —de lo contrario no estaría la Policía Municipal—, para que no vieran el espectáculo de las señoras —y no vamos a asustarnos ahora, pero hay que verlas desnudas; hasta entonces yo no había visto totalmente desnuda a ninguna de ellas a plena luz, pero la vi ese día a las doce y media de la mañana en el mes de junio—, como éstas no se querían marchar —prueba evidente de que no hacen caso a la Policía—, uno de los policías le preguntó a una: ¿Te vas o no te vas? Y contestó que no. Él entonces le pidió la documentación. Y el pobre muchacho que iba en el coche —a lo mejor pensaba que estaba trabajando— se puso lívido. Pero ella se puso flamenca. Y entonces el policía le dijo: Si te pones así, te vienes conmigo, pero te llevas a éste también.

Quizá la solución sería que se llevaran también al que las prostituyera, al cliente. Y lo digo, porque es increíble que en la Casa de Campo haya visto una furgoneta de la asociación de comerciantes de ultramarinos de una determinada ciudad, o un camión que lleva caballetes para transportar lunas, u otro de muebles de Talavera, de magdalenas no sé cuántos... ¿Es que esos señores están de paso por la Casa de Campo? No. También van mirones. Incluso en las manifestaciones hemos tenido a un policía que ya nos conocía, que me ha dicho: Oye, alguno de tus vecinos también viene por aquí. ¡Qué quieren, pues, que les cuente de la Casa de Campo! Yo siempre digo lo mismo: que desgraciadamente el pulmón de Madrid tiene tuberculosis. Lo siento, pero es así.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Dorado.

Para finalizar tiene la palabra doña María del Prado de la Mata.

La señora DE LA MATA RIESCO (Representante de las Asociaciones de Vecinos de Villaverde, Madrid): Gracias, señora presidenta.

Voy a ser breve, porque casi todas las preguntas han sido ya contestadas por mis compañeros.

El señor Barranco preguntaba acerca de la rotación de la prostitución. Pues bien, cuando se cerró la Casa de Campo, aunque sea de forma parcial, según nuestros datos la prostitución se ha dirigido hacia el Paseo de Camoens, el Parque Tierno Galván, algo hacia la Avenida de Entrevías, algo también hacia Montera, y en Villaverde, hacia la Colonia Marconi o el Polígono Industrial de Villaverde, y Parla y Getafe, se encuentran en estos momentos en una situación delicada. También se produce en una zona de la que no se está hablando, porque hoy es campo: la carretera

de Mejorada del Campo hacia Torrejón y el polígono de Alcalá de Henares. Ése es el movimiento.

Estamos hablando de que en la Casa de Campo había 2.000 mujeres, pero en la Comunidad de Madrid, según nuestros datos, hay 30.000 mujeres prostituyéndose. Y no todas están en los clubes, sino en zonas donde no se las ve, como esas carreteras y calles que no están en el centro de Madrid.

Por otro lado, la prostitución no es igual en todos los barrios. En Villaverde las mujeres están desnudas en la calle y trabajan en tres turnos al día, es decir, veinticuatro horas sobre veinticuatro horas, de lunes a lunes. Pero en el polígono industrial no sólo hay industrias, sino también viviendas, y además es una zona de comunicación con un distrito que no tiene otra alternativa.

Los espacios para ejercer la prostitución también están distribuidos. Por ejemplo, las mujeres negras se colocan en las paradas de autobús porque llevan más tiempo y tienen más categoría, y se refugian en las marquesinas para no mojarse cuando llueve. Pero están en zonas no iluminadas y en todas las calles. La realidad es que hay mucha demanda de prostitutas, y por eso hay tantas.

En cuanto a si hay otro tipo de actividad comercial, nosotros estamos acostumbrados a tener de todo. Si queremos considerar la droga como otra actividad comercial, también la hay. De hecho, si han seguido las noticias de la semana pasada, sabrán que la gran redada, como decían los titulares, que se produjo en la Colonia Marconi, en Villaverde, ha dado lugar a que se descubriera de todo, porque no solamente hay prostitución, sino muchas más cosas.

La inseguridad ciudadana la provoca la prostitución, la provoca el que Madrid —y lo que voy a decir no es tema de esta comisión— sea una ciudad insegura. ¿Hay policías? No. Y si no los hay, ¿cómo vamos a tenerlos en las calles? ¿Dónde están? Puede haber un coche de policía en un punto concreto, pero la prostitución no está prohibida, y por eso no se puede hacer nada. Yo puedo ir con mi coche y contratar ese servicio. Y es que vivimos en una ciudad en la que no pasa nada. Hacemos lo que nos da la gana, y así estamos. Y les invitaría a que fueran por ciertas zonas, porque el otro día salí bastante asustada de la calle de Montera, y no suelo asustarme de nada.

En cuanto a la prostitución masculina, la hay, y está creciendo. Mi compañero Juan hablaba antes de ese tema. En la Puerta del Sol, debajo de la estatua del caballo, aunque a lo mejor muchas veces nos parezca que la gente se está manifestando, lo que ocurre es que, desgraciadamente, es un punto de prostitución masculina. En esa zona y en los recreativos de la Puerta del Sol por las mañanas llegan los jovencitos menores, con sus mochilas, porque no van a los institutos, a prostituirse. Y no hablo de personas marginadas, sino de chavalitos con sus buenas deportivas, sus buenos jerseys y sus buenas mochilas, que de esa manera consiguen un dinero suculento. Y están siendo captados en esa zona para ejercer la prostitución. Pero, claro, en la prostitución masculina no hay desnudos, no se ve, o no queremos verla. Los datos que manejamos, que son del año pasado, indican que, de cada treinta personas prostituidas, una es hombre, y no es que nosotros tengamos grandes es-

tudios, porque no tenemos esa capacidad; tenemos contacto con asociaciones que trabajan con mujeres prostituidas, pero no con asociaciones que trabajen con hombres prostituidos, y tiene que quedar claro que nosotros hablamos de personas prostituidas, no sólo de mujeres.

¿Hay proxenetes y mafias? Sí. Mi compañero contaba una experiencia. En Villaverde, igual que en otros barrios, se sabe perfectamente que la furgoneta blanca llega a tal hora, que baja un grupo de personas y que son distribuidas, y a cierta hora incluso les llevan una botellita de agua para que se puedan lavar, porque no olvidemos que están en zonas donde tampoco tienen acceso a una fuente de agua; si trabajan mucho, se quedan sin agua. Ustedes preguntan si nosotros conocemos cómo funcionan esas mafias, y cómo actúan esos proxenetes. Claro que lo sabemos, y no somos policías; luego, las autoridades también tendrían que saberlo.

Hay algo que me ha llamado muchísimo la atención: que la prostitución en la calle da más libertad que en los clubes. En primer lugar, las condiciones higiénico-sanitarias en las que están las mujeres en la calle —que no sé quién ha podido plantear eso— son nulas. En segundo lugar, están en manos de cualquier persona que las quiera agredir, no olvidemos que están en zonas donde apenas hay luz. En tercer lugar, son sometidas a las vejaciones más tremendas que puedan ustedes ver en plena calle, como personas. Se ha dicho que aquí no hay un barrio rosa como en Amsterdam; nuestras calles son los barrios rosas, porque están a la vista de todo el que quiera verlo; están exhibiendo su cuerpo en las calles. No quiero seguir insistiendo sobre los derechos de los niños y de los ancianos, que los tienen, al igual que mi derecho como ciudadana a no tener que estar en una parada de autobús y que alguien se acerque a preguntarme cuánto cobro por

el servicio. Eso también denigra a cualquier ciudadano de esta ciudad.

¿Quién tiene que legislar? No lo sé. Como decía mi compañero, nosotros sólo somos vecinos que estamos sufriendo lo que pasa, pero también nos preocupan las condiciones en que se está ejerciendo la prostitución en esta ciudad.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora de la Mata.

Para finalizar y cerrar esta comisión, quiero agradecer a todos los representantes vecinales su presencia; sus manifestaciones, además de realistas y clarificadoras, no van a caer en saco roto en esta comisión. Recogemos el guante de quiénes son los que tienen que legislar; de hecho, la constitución de esta comisión es la primera iniciativa que se lleva a cabo por parte de las Cortes Generales desde 1977 para estudiar en profundidad un fenómeno que se ha transformado en los últimos años, que existe desde hace tiempo, pero que indudablemente tiene ahora unas connotaciones distintas; para abrir un debate serio y libre de prejuicios, al más alto nivel, y para en su día, indudablemente, impulsar unas medidas que sobre todo garanticen la libertad y la dignidad de las personas.

Quiero agradecerles, como les he dicho, su comparecencia. Somos receptores de todo aquello que ustedes han denunciado, que lamentablemente están sufriendo, y quizá esa carencia de cualquier tipo de regulación de una actividad sea precisamente, como hemos constatado hoy, lo que impida que se pueda actuar en contra de las manifestaciones más lamentables y más opresivas para la convivencia de los vecinos de esas zonas.

Sin más, se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y cincuenta minutos.